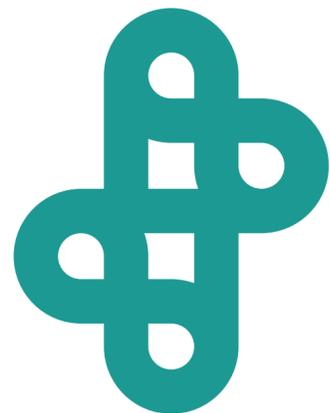


**INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS**

**MANUAL DE
IDENTIDAD
INSTITUCIONAL**



**INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS**

ÍNDICE

	IMAGOTIPO	SISTEMA	APLICACIONES	APLICACIONES DIGITALES				
3	Índice	17	Elementos visuales	36	Tarjetas de presentación	90	Redes sociales	
4	Introducción	18	Tipografía	37	Folder	95	Presentaciones	
5	Marco legal	20	Slogan	39	Sobre	96	Supers de video	
	10	Área de protección	21	Estilos de fotografía	40	Hoja membretada	99	Colaboraciones
	11	Versiones	25	Ilustración	41	Hoja para oficio	101	Cápsulas animadas
	12	Tamaño mínimo	26	Paletas de color	42	Credencial		
	13	Usos incorrectos	27	Patrones institucionales	44	Gafete		
	15	Dependencias	31	Sistema reticular	46	Reconocimiento		
					47	Papelería de titulación		
					58	Sellos		
					59	Uniformes		
					65	Promocionales		
					67	Espectacular		
					69	Rótulos		
					72	Promocionales extras		
					85	Señalización		

INTRODUCCIÓN

Con el fin de concientizar a la comunidad IRC sobre la importancia de tener una identidad institucional, es importante enfatizar el desarrollo de la marca que la identifique y distinga de otras Instituciones.

En este tenor, como toda institución educativa la identidad gráfica se conforma por categorías formales específicas y exclusivas como: textura, color, balance, dirección, progresión, alternación y movimiento, que cumplen con lineamientos gráficos inamovibles que de manera simbólica proporcionan con carácter enunciativo el significado en esencia de quién es la institución que representa, cuáles son sus valores y principalmente cuál es su modelo educativo.

Con lo anterior, el Manual de Identidad brinda la información necesaria para el uso correcto del sistema de aplicación que lo compone, reúne las herramientas necesarias para la manipulación de la marca y traduce gráficamente el concepto integral e institucional de nuestra identidad.

Las directrices que conforman dicho Manual, fortalecen la interacción dentro del sistema visual entre los usuarios y la aplicación de la identidad, la apropiación de la misma y la apertura hacia la construcción de nuevos procesos de comunicación que tienen el compromiso de generar tendencia y reconocimiento de marca nacional e internacional.

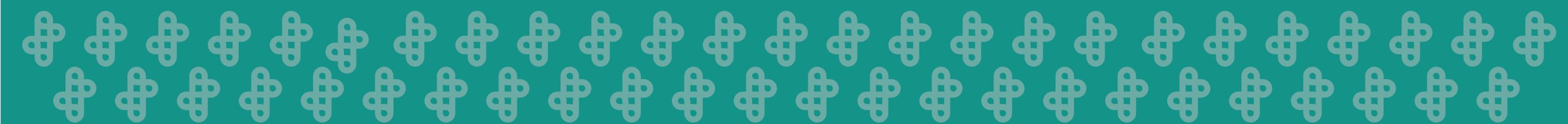
MARCO LEGAL

De conformidad con lo señalado el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 20 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículos 11, 35, 44 fracción VI, 45, 57 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; el artículo 102 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como las normas primera, quinta, sexta y octava de las Normas Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal, los lineamientos y especificaciones técnicas contempladas en este Manual de Identidad Institucional son de observancia general y obligatoria para todos los órganos que integran la Administración Pública capitalina.

Todos los materiales de comunicación diseñados por las dependencias, sean de uso interno o público, deberán ser autorizadas por la Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.



IMAGOTIPO



SIGNIFICADO

Es una imagen que representa y evoca las ideas de inclusión, multiculturalismo, reconocimiento del otro, el bien común, arropamiento de la institución para con los miembros de la comunidad, identidad y pertenencia.

Morfológicamente es una estilización y yuxtaposición del símbolo del infinito. Presenta una abstracción de la flor de loto en representación de la diversidad y las flores, que son un símbolo de la variedad en el discurso que se teje en nuestra institución, haciendo referencia a la obra de nuestra poetisa Rosario Castellanos:

... flores que en cada pétalo van diciendo una sílaba de color y fragancia, por un jardín de idioma inagotable.

La síntesis modular presenta en su estructura las siglas de nuestro Instituto Rosario Castellanos (IRC).



RETÍCULA

El imagotipo institucional del IRC, representa un eje primordial en la instrumentación y puesta en marcha del modelo educativo que propone el instituto. Su plan de acción, considera el papel de los actores que desarrollan y promueven el diseño de contextos pedagógicos, didácticos comunicativos, tecnológicos e imagológicos.

Para la institución el diseño y desarrollo de cada uno de estos contextos se engarza en una cadena de significados que promueven la generación de identidad en los miembros que conforman la comunidad del IRC. En este sentido, la generación de contextos imagológicos tiene un papel nodal en la creación de identidad, que tiene como primera operación la apropiación, identificación y representación de la esencia del IRC.

La imagen institucional formalmente, se justifica como se muestra en la siguiente retícula:



COLOR

1. Dos tintas

Nuestro imago tipo usa dos tintas en su versión principal: la verde, Pantone 7716 C y la gris, Pantone 423 C.

2. Una tinta

Para reproducir el logo a una tinta se utilizará siempre el color gris, Pantone 423 C.

3. Negativo

Para reproducir el logo en versión negativa se utilizará siempre el color blanco.
El logotipo nunca deberá reproducirse en color negro.



ÁREA DE PROTECCIÓN

La imagen institucional, debe presentarse en todas sus versiones con la legibilidad y la visibilidad correcta, con base en ello se debe que considerar de forma precisa el área de protección.

La medida de aislamiento la proveen los círculos que se utilizan para lograr la forma final del imagotipo. En este sentido, de acuerdo con el tamaño en que se requiera el imagotipo, se deberá tomar en cuenta la conformación y medida de las figuras simples:



VERSIONES

Solo se podrán utilizar las siguientes versiones de nuestra imagen institucional:

Versión extendida



Versión horizontal reducida



TAMAÑO MÍNIMO

Para conservar la visibilidad del imagotipo, es importante establecer que cuando se aplique sobre una superficie nunca deberá medir menos de 1 cm de alto (50 px).

Esta regla se aplicará a todas las versiones del imagotipo, sin importar las características particulares del formato de comunicación.

Impreso



Digital



USOS INCORRECTOS

- 1. No se podrá alterar o deformar la imagen institucional por ningún motivo.
- 2. No se deberán alterar los pantones institucionales.
- 3. No se deberá usar total o parcialmente en negro en su aplicación .
- 4. No se deberá deformar la composición de los elementos.
- 5. Nunca cambiar ni mezclar la tipografía institucional.



USOS INCORRECTOS

- 6. Nunca utilizar sombra o algún tipo de efecto.
- 7. No se deberá sesgar por ningún motivo el isotipo.
- 8. Nunca colocar la imagen sobre fondos de colores distintos a los permitidos.

6.



7.



8.



DEPENDENCIAS

De acuerdo con los parámetros del manual institucional de la Sectei, continuamos con la unificación del formato universal.

1. Versión completa extendida

Esta es la versión principal del logotipo acompañado de los nombres de las dependencias y debe utilizarse siempre que sea posible. En el logotipo horizontal se coloca una línea vertical para adosar el nombre completo de la dependencia, mismo que se escribe con Gotham Bold.

La línea tendrá un margen de protección de un círculo y medio en ambos lados.

2. Versión completa reducida

La versión horizontal del logotipo sigue la mayoría de los parámetros de la versión completa extendida.

La diferencia reside en las posiciones: en este caso, la línea y el texto se centran con respecto a la línea inferior del símbolo institucional. Esta opción se utilizará cuando el espacio sea reducido: credenciales, postales, trípticos, boletines o tarjetas.

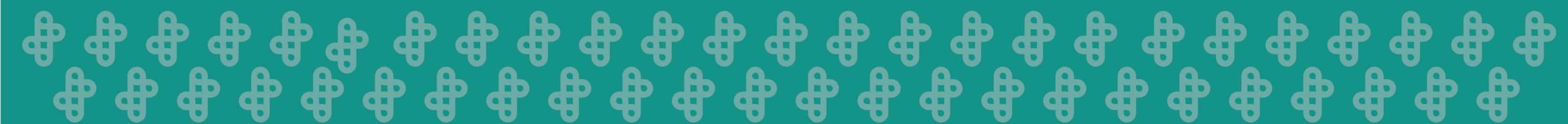
3. Versión compacta

La versión compacta se conforma únicamente del escudo y del símbolo institucional junto con el nombre abreviado de la dependencia. Esta versión se utilizará en casos donde el espacio sea muy limitado, como en boletos, fajillas, sellos o talones.





SISTEMA



ELEMENTOS VISUALES

Los elementos que componen nuestro sistema visual fueron diseñados con el fin de expresar la nueva identidad del IRC.

1. Isotipo

Se conforma por una abstracción geométrica de las siglas del IRC.

2. Tipografías

Las tipografías oficiales para la comunicación del IRC, son Gotham y Source Sans Pro.

3. Eslogan

El eslogan institucional será usado de manera complementaria para nuestra identidad.

4. Colores institucionales

Representan la dualidad del sistema híbrido implementado en el IRC.

5. Fotografías e ilustraciones

Imágenes que retraten de manera eficiente y positiva a la comunidad del IRC.

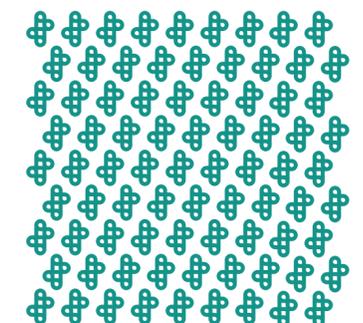
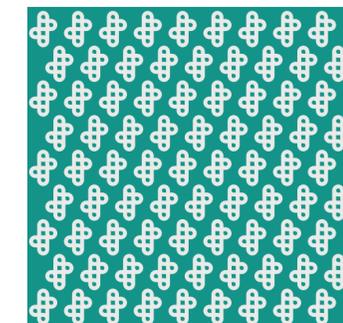
6. Patrones

Son piezas dinámicas que recuperan determinados elementos de nuestra imagen para enriquecer la comunicación.



Ab

OTRO MODO DE SER HUMANO
Y LIBRE. OTRO MODO DE SER.



GOTHAM

La fuente tipográfica Gotham utilizada en el logotipo se aplicará a los títulos de los materiales de comunicación.

Todos los textos de los materiales deberán obedecer los lineamientos de color establecidos en este manual.

Por ningún motivo deberán colocarse títulos o cuerpos de texto en color negro.

abcdefghijklmnopkrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNPKRSTUVW XYZ
12345 67890°!"#\$%&/()=?

Light
Light Italic
Book
Medium
Bold
Bold Italic

SOURCE SANS PRO

La familia tipográfica Source Sans Pro, por su cuenta, será la fuente para los textos y la información complementaria.

Esta familia tiene 12 variantes de estilo, por lo que te sugerimos usar de dos a tres estilos para contrastar la información.

Todos los textos de los materiales deberán obedecer los lineamientos de color establecidos en este manual.

Por ningún motivo deberán colocarse títulos o cuerpos de texto en color negro.

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890° !”#\$%&/()=?

Extra Light

Extra Light Italic

Light

Light Italic

Regular

Regular Italic

Semi-Bold

Semi-Bold Italic

Bold

Bold Italic

Black

Black Italic

SLOGAN

Nuestro slogan institucional, es un complemento que refuerza el espíritu y los principios del IRC.

Es la frase característica, emotiva, con pregnancia y empatía con la comunidad estudiantil del IRC.

Cuando el eslogan se encuentre en presencia de la imagen institucional, su tamaño deberá corresponder exactamente a los dos renglones de texto de la misma.

OTRO MODO DE SER HUMANO
Y LIBRE. **OTRO MODO DE SER.**



INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS

OTRO MODO DE SER HUMANO
Y LIBRE. **OTRO MODO DE SER.**



IRC

OTRO MODO DE SER HUMANO
Y LIBRE. **OTRO MODO DE SER.**

ESTILOS DE FOTOGRAFÍA

Las fotografías son una excelente herramienta para la comunicación, pues representan de manera clara y eficiente mensajes específicos sobre planes y acciones de la administración pública. Para aprovecharlas al máximo, te recomendamos seguir los siguientes lineamientos.

Imágenes de programas y acciones

Utiliza fotografías que muestren a la población interactuando con los espacios, siendo parte de los programas o aprovechando los beneficios de los mismos. Mantén siempre una relación clara y evidente entre el mensaje y el contexto de la imagen.

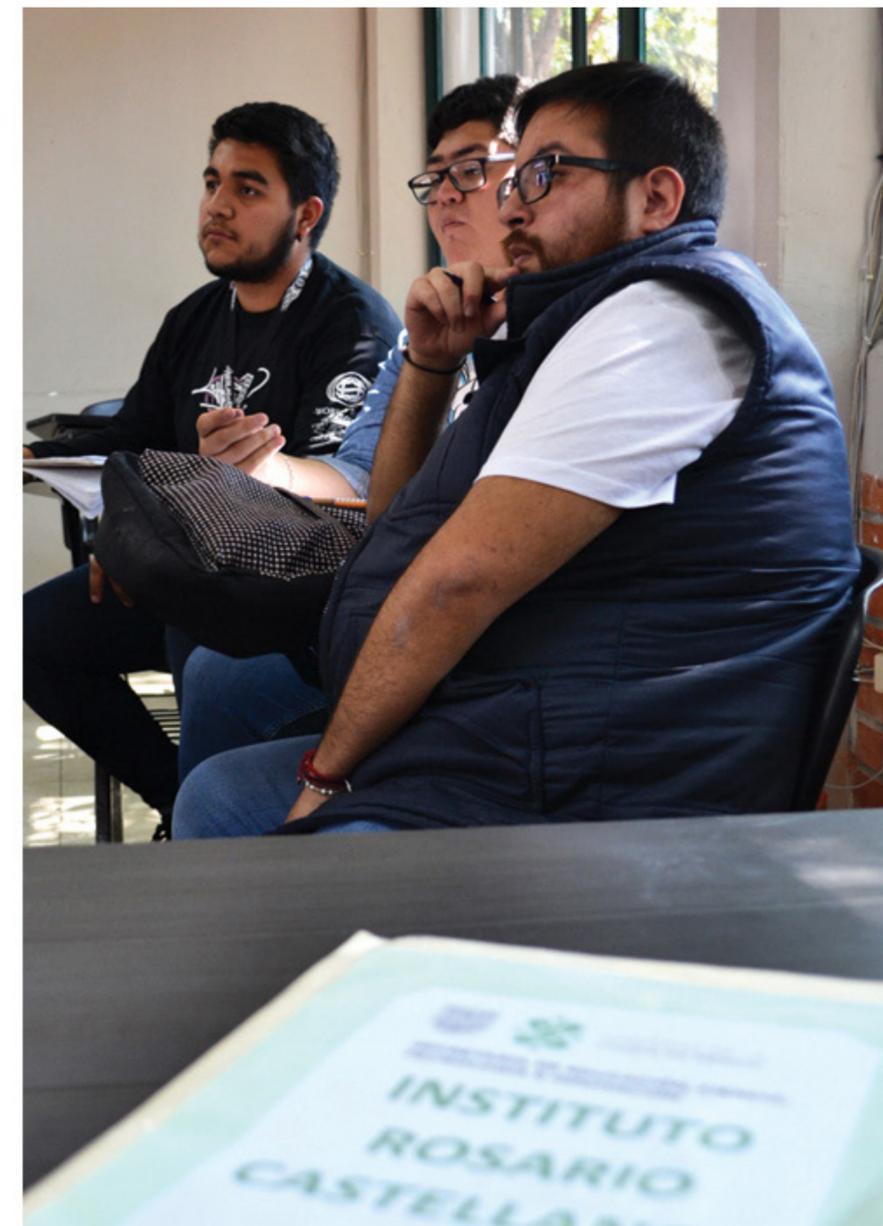
Imágenes de eventos

Utiliza fotografías que retraten el evento en primer plano y al público en segundo. Procura utilizar imágenes dinámicas en lugar de encuadres arreglados o con poses.

Imágenes de personas

Retrata siempre a las personas de manera digna y respetuosa, deja de lado imágenes discriminatorias o que muestren a las personas en estados de vulnerabilidad.





FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

- Discriminatorias o que refuercen estereotipos
- Que muestren a las personas en estados vulnerables
- Que coloquen a los funcionarios públicos en primer plano
- En las que aparezca violencia en cualquiera de sus manifestaciones
- Pixeleadas o de baja calidad

No se aceptarán fotografías en las que haya texto o cualquier otro elemento que cubra las caras de las personas.





ILUSTRACIÓN

La comunidad IRC es distinta en muchos aspectos, por esta razón, se crearon personajes, que proyectan la pluriethnicidad y la multiculturalidad.

De esta manera se incluirán en lo posible nuestros personajes, para familiarizar a la comunidad estudiantil y crear empatía por ellos.



PALETAS DE COLOR

El IRC cuenta con una amplia oferta académica en cuanto a licenciaturas y posgrados, por lo cual, representamos la esencia de sus áreas de conocimiento traducidas en color, con la finalidad de enriquecer de manera conceptual la relevancia de sus características fundamentales. Para ello mostramos los códigos de color de dichas áreas:

1. Inglés
2. Ciencias experimentales
3. Ciencias sociales
4. Humanidades
5. Matemáticas
6. Comunicación

Colores principales



PANTONE 423 C
#898D8D
C 47.21
M 34.78
Y 35.94
K 14.93



PANTONE 7473 C
#009288
C 81.39
M 19.17
Y 50.88
K 3.41

Colores secundarios



PANTONE COOL GRAY 10 C
#676868
C 56.08
M 44.74
Y 44.4
K 31.45



PANTONE 663 C
#EEE
C 7.88
M 5.47
Y 6.55
K 0



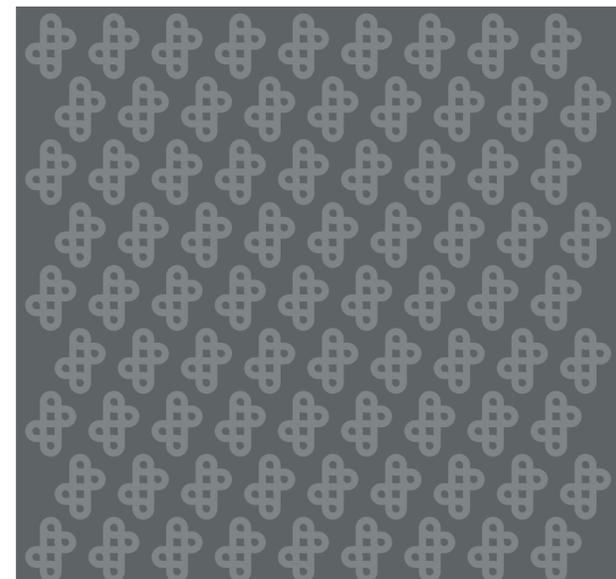
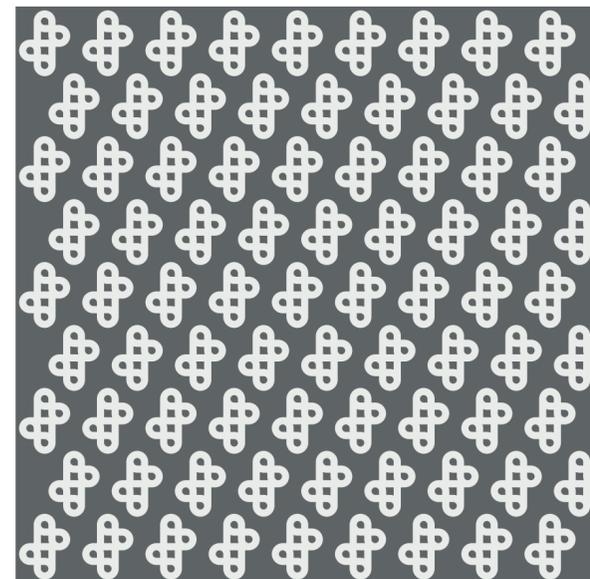
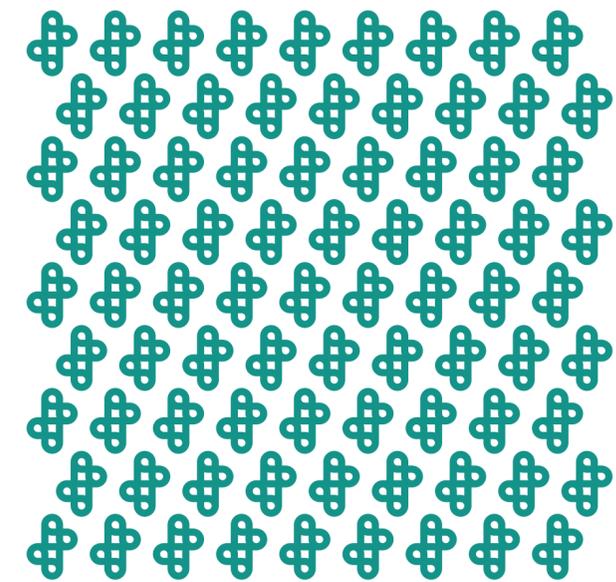
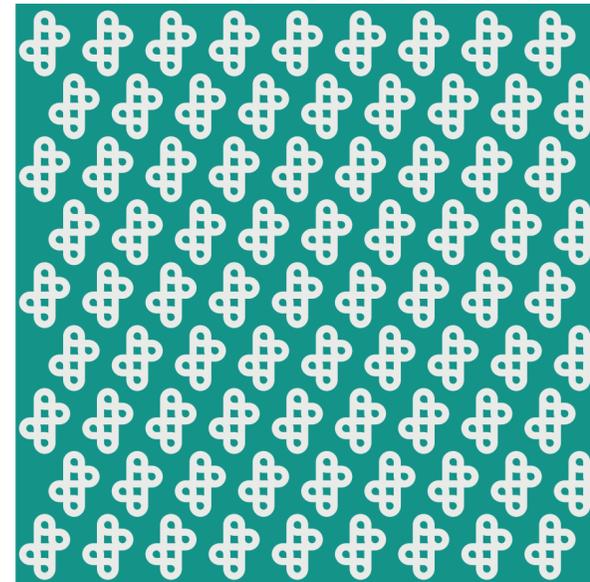
PANTONE 354 C
#00B140
C 76.63
M 0
Y 93.18
K 0

1	2	3	4	5	6
PANTONE 7670 C #565393 C 77.58 M 71.71 Y 12.32 K 0.93	PANTONE 7545 C #465973 C 76.69 M 57.8 Y 34.64 K 21.5	PANTONE 483 C #53170C C 39.83 M 92.58 Y 86.04 K 64.87	PANTONE 7636 C #B80845 C 19.49 M 100 Y 55.39 K 10.68	PANTONE 7546 C #232F3F C 88.58 M 71.55 Y 48.3 K 54.28	PANTONE 343 C #004F37 C 91.37 M 40.2 Y 80.05 K 44.67
PANTONE 278 C #8CAFDD C 49.74 M 23.97 Y 0 K 0	PANTONE 7740 C #58A65D C 68.87 M 9.77 Y 77.96 K 0.22	PANTONE 7608 C #9F3E38 C 26.31 M 82.07 Y 71.91 K 22.64	PANTONE 165 C #F75F17 C 0 M 72.91 Y 92.19 K 0	PANTONE 298 C #28B4E7 C 69.86 M 6.63 Y 1.37 K 0	PANTONE 7724 C #0DA870 C 78.19 M 1.48 Y 69.85 K 0
PANTONE 521 C #AC79B2 C 37.98 M 59.84 Y 0.52 K 0	PANTONE 162 C #F2B591 C 3.12 M 35.71 Y 43.96 K 0.02	PANTONE 162 C #F2B591 C 3.12 M 35.71 Y 43.96 K 0.02	PANTONE 1235 C #FFAA16 C 0 M 39.78 Y 90.58 K 0	PANTONE 1355 C #FCBB6B C 0 M 32.55 Y 63.87 K 0	PANTONE 375 C #A6DC40 C 43.11 M 0 Y 85.31 K 0
PANTONE 502 C #E5B9C3 C 9.79 M 33.93 Y 14.49 K 0.07	PANTONE 7416 C #F26E50 C 0 M 68 Y 66.61 K 0.01	PANTONE 7756 C #827F33 C 48.88 M 34.71 Y 90.05 K 21.28	PANTONE 475 C #EACEB2 C 9.13 M 21.04 Y 32.41 K 0.53	PANTONE 4665 C #D4AF8D C 16.41 M 32.15 Y 42.29 K 4.29	PANTONE 1235 C #FFAA16 C 0 M 39.78 Y 90.58 K 0

PATRONES INSTITUCIONALES

El IRC ha diseñado los siguientes patrones con base en el símbolo institucional para ambientar espacios, mobiliario urbano, transporte y complementar nuestra comunicación impresa y digital.

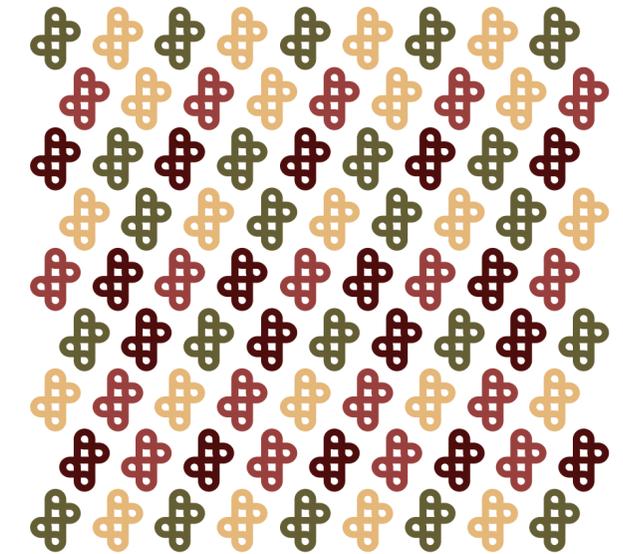
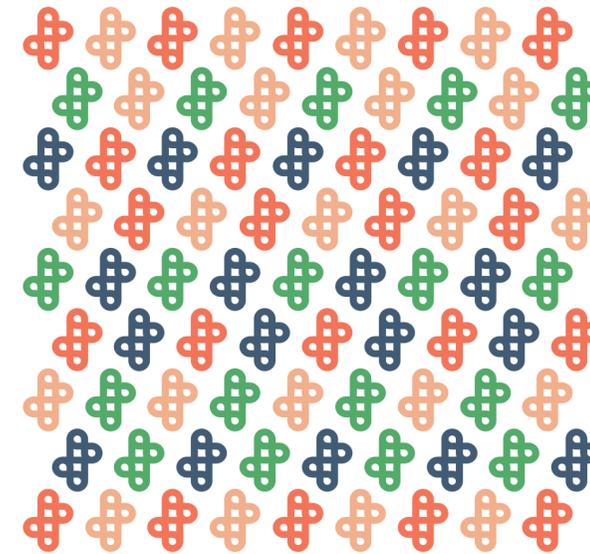
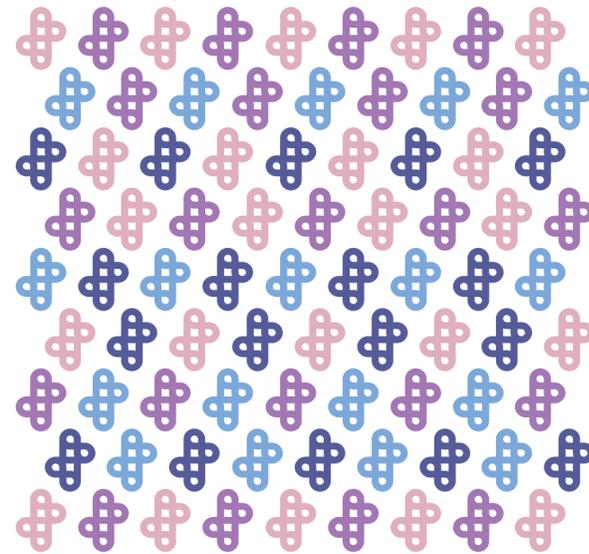
Los elementos de estos patrones, no deben terminar cortados o sesgados, siempre y cuando el diseño y la superficie donde sean colocados lo permitan



PATRONES COLOR

Los patrones presentados en la página anterior son la base para crear diversas combinaciones de color. Usaremos los colores de los ejes institucionales para ambientar o complementar nuestros diseños.

Los elementos de estos patrones, no deben terminar cortados o sesgados, siempre y cuando el diseño y la superficie donde sean colocados lo permitan.

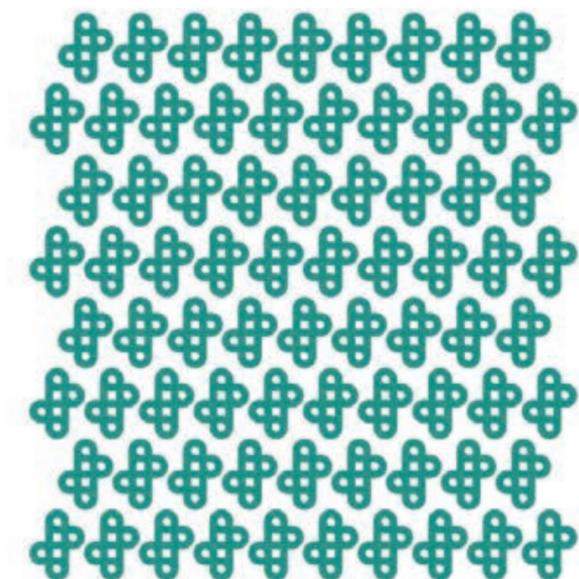
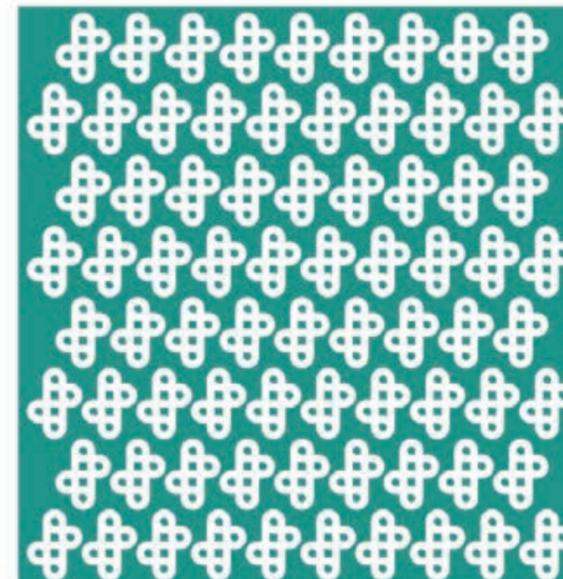
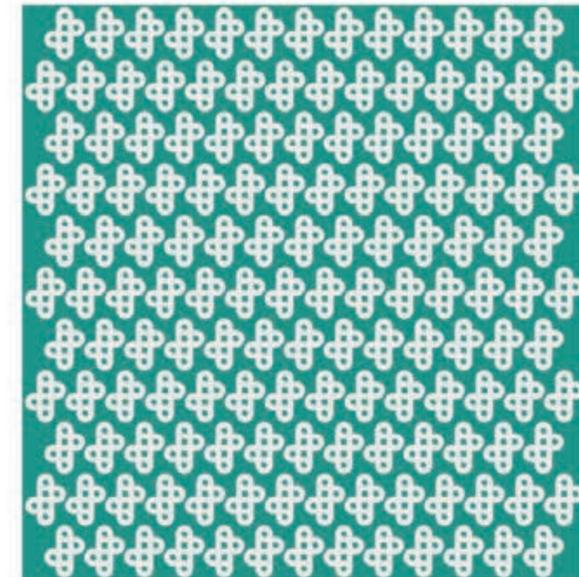
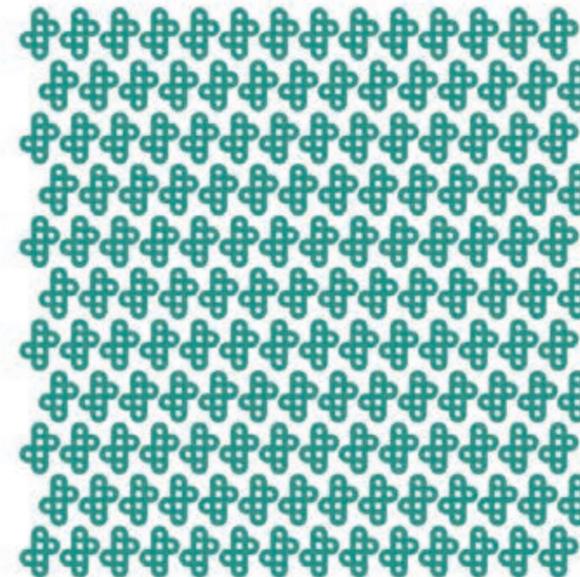


PATRONES DERIVADOS

Los siguientes patrones sustentan el elemento principal de nuestro imago tipo, para crear acentos entre los distintos tonos de verdes de las paletas de color.

Te invitamos a usarlos como herramientas complementarias para tus diseños.

Los elementos de estos patrones, no deben terminar cortados o sesgados, siempre y cuando el diseño y la superficie donde sean colocados lo permitan



EJEMPLO

Nuestros patrones podrán ser utilizados, para enfatizar fondos y áreas de aplicación con textura.
Aquí presentamos algunas sugerencias de uso.



SISTEMA RETICULAR

Para mantener consistencia en los materiales hemos diseñado un sistema reticular basado en columnas, el cual deberá ser aplicado por todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Este sistema contempla los parámetros para utilizar los elementos de identidad en pequeño y gran formato; además, nos permitirá crear un lenguaje visual reconocible y unificado. El sistema ayuda también a aprovechar al máximo la paleta de colores de cada eje.

Los siguientes ejemplos explican cómo usar cada uno de los elementos de nuestra comunicación dentro del sistema reticular y cómo favorecerse de las posibilidades de diseño que éste otorga.

Esquema

Para construir la retícula, divide entre cinco el alto y el ancho de tu formato como se muestra en el esquema. Como resultado obtendremos 25 módulos que podremos usar libremente para contener diferentes niveles de información. Si bien el área para imágenes es libre, los módulos para información y logotipos deberán llevar siempre los colores oficiales o del eje de comunicación correspondiente.

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

EJEMPLO

Área para logotipo

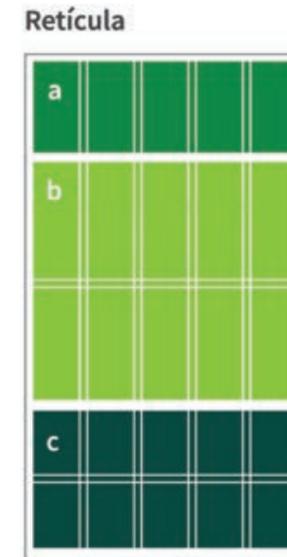
Nuestro logotipo puede ser ubicado en cualquiera de los módulos considerando el margen de protección y los modos de aplicación descritos anteriormente.

Área para imagen

En esta área podrás colocar fotografías e ilustraciones.

Área para texto

El área de texto estará destinada para que coloques información concreta con diferentes jerarquías; títulos, subtítulos, párrafos y datos de contacto. Al seleccionar el área de texto podrás usar las marcas de la retícula para componer armónicamente los textos.



EJEMPLO

Área para título

Los títulos, logos o nombres de los programas o campañas de difusión podrán ocupar módulos independientes para su composición, o bien, colocarse en convivencia con el logotipo institucional.

Área para imagen

En esta área podrás colocar fotografías, ilustraciones, infografías o cualquier gráfico que refuerce el mensaje.

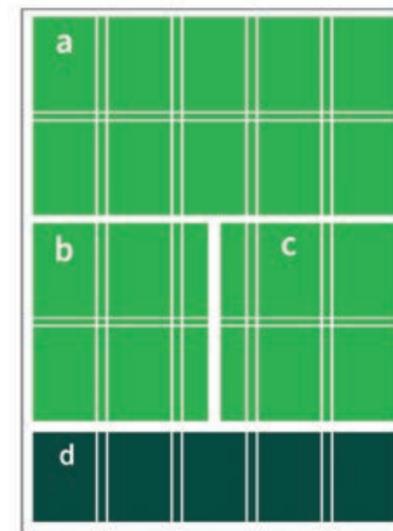
Área para texto

Al componer el módulo de información, podrás elegir entre todas las variantes de la familia tipográfica Source Sans Pro. Deberá establecerse siempre una jerarquía clara en la composición tipográfica.

Área para logotipo

Podremos colocar el logotipo principal de la Ciudad de México o la versión de tu dependencia en sus variantes horizontal, vertical o compacta, dependiendo del formato del documento.

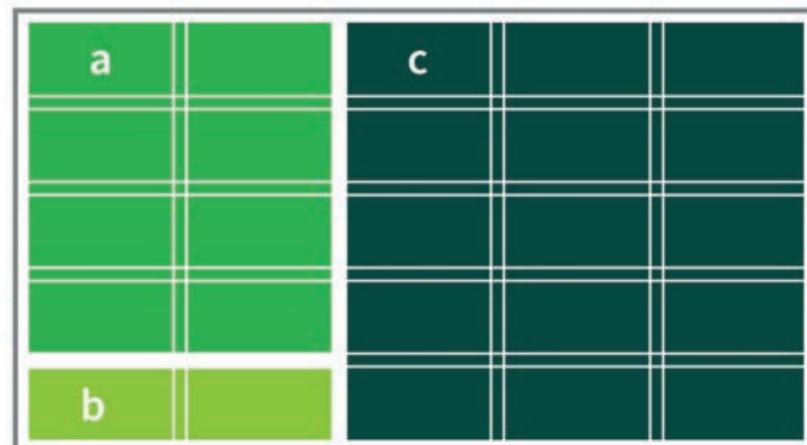
Retícula



EJEMPLO

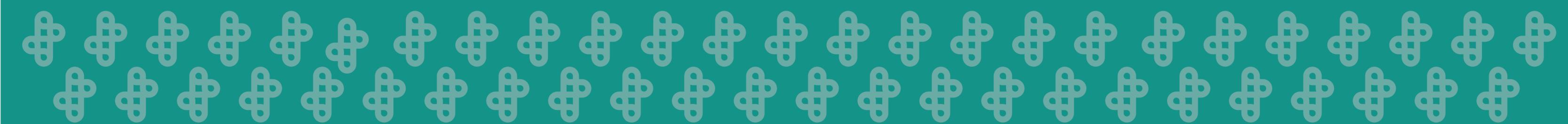
Cuando se trabaje con material de gran formato y debas reducir la cantidad de información, se usarán gramajes medios o gruesos para facilitar su lectura. Siempre que coloques texto sobre las texturas deberás dar prioridad a la legibilidad, por lo que recomendamos utilizar la tipografía Gotham en su versión Bold.

Retícula





APLICACIONES



TARJETA DE PRESENTACIÓN

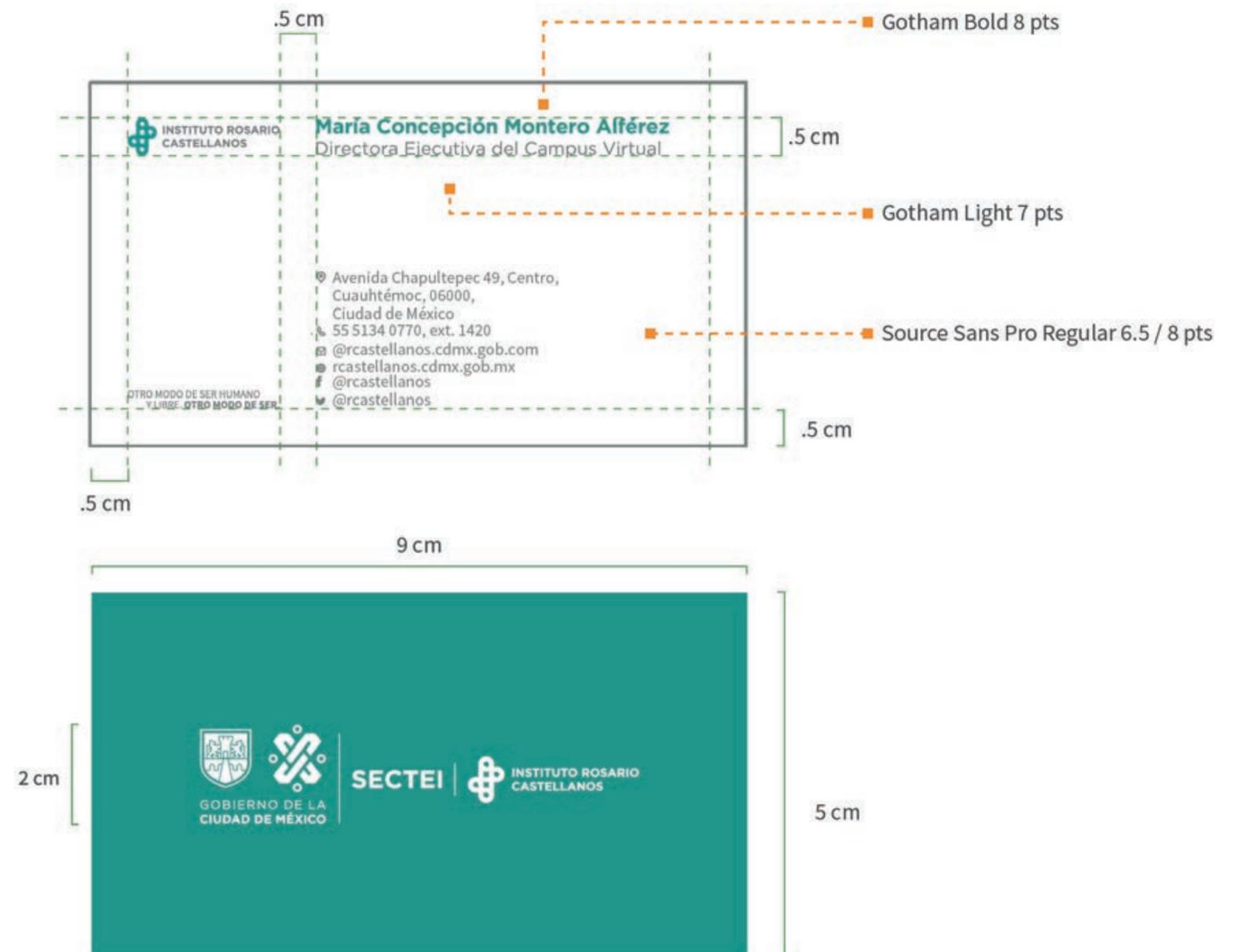
Frente

Las tarjetas de presentación nos sirven para otorgar de manera rápida y sencilla todos nuestros datos de contacto.

En la parte frontal de nuestra tarjeta se utilizará la versión comprimida del logotipo institucional con su área de protección correspondiente en la esquina superior izquierda. A la distancia de 1 cm del logotipo, se colocará el nombre de la persona en color verde institucional. Los datos deberán ir en gris.

Vuelta

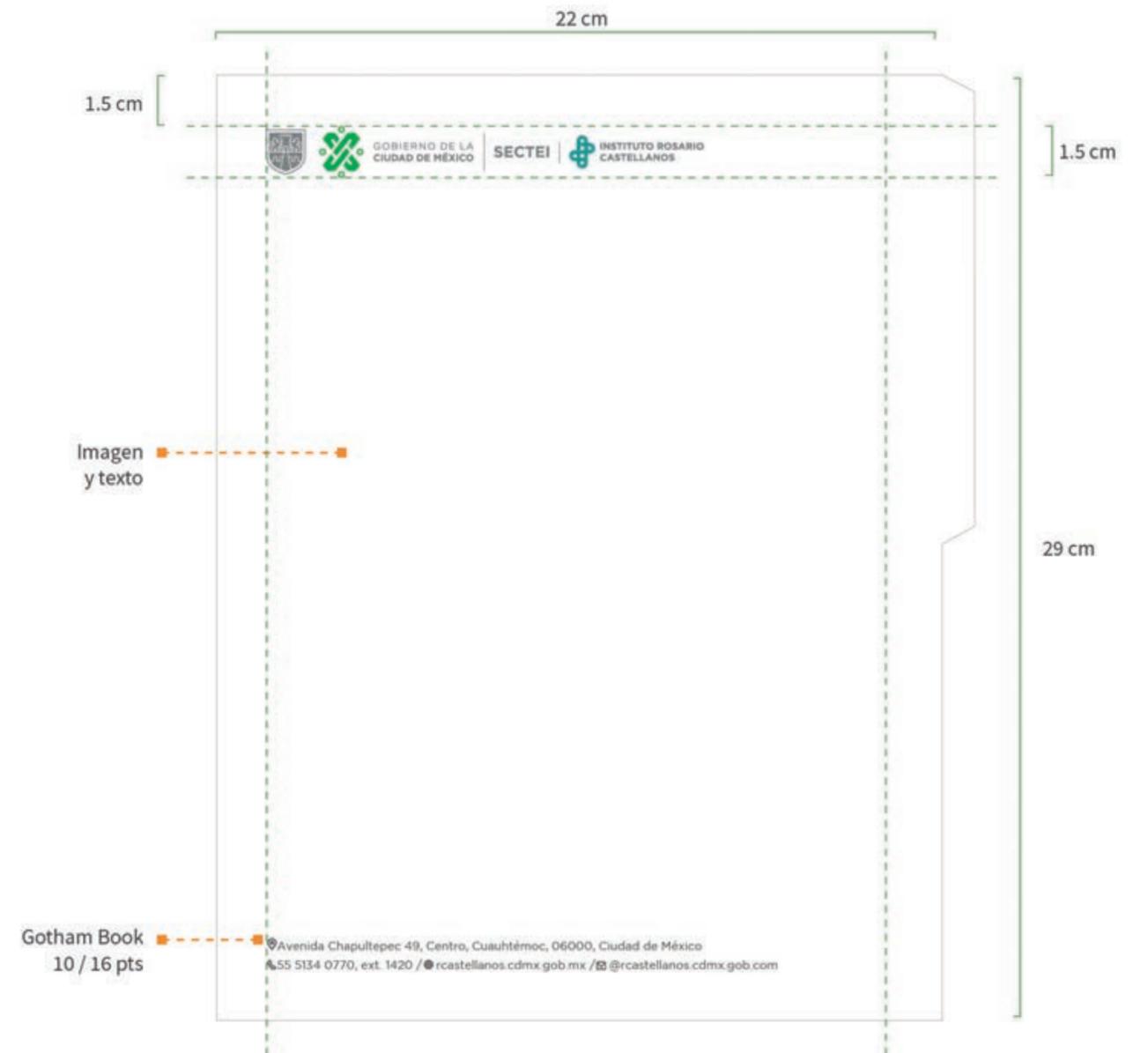
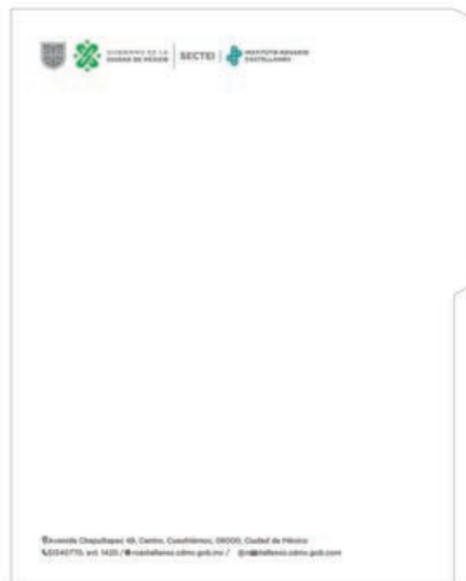
En el reverso de las tarjetas colocaremos centrado el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México compuesto con el nombre o logotipo de la dependencia a la que pertenece el empleado.



FOLDER

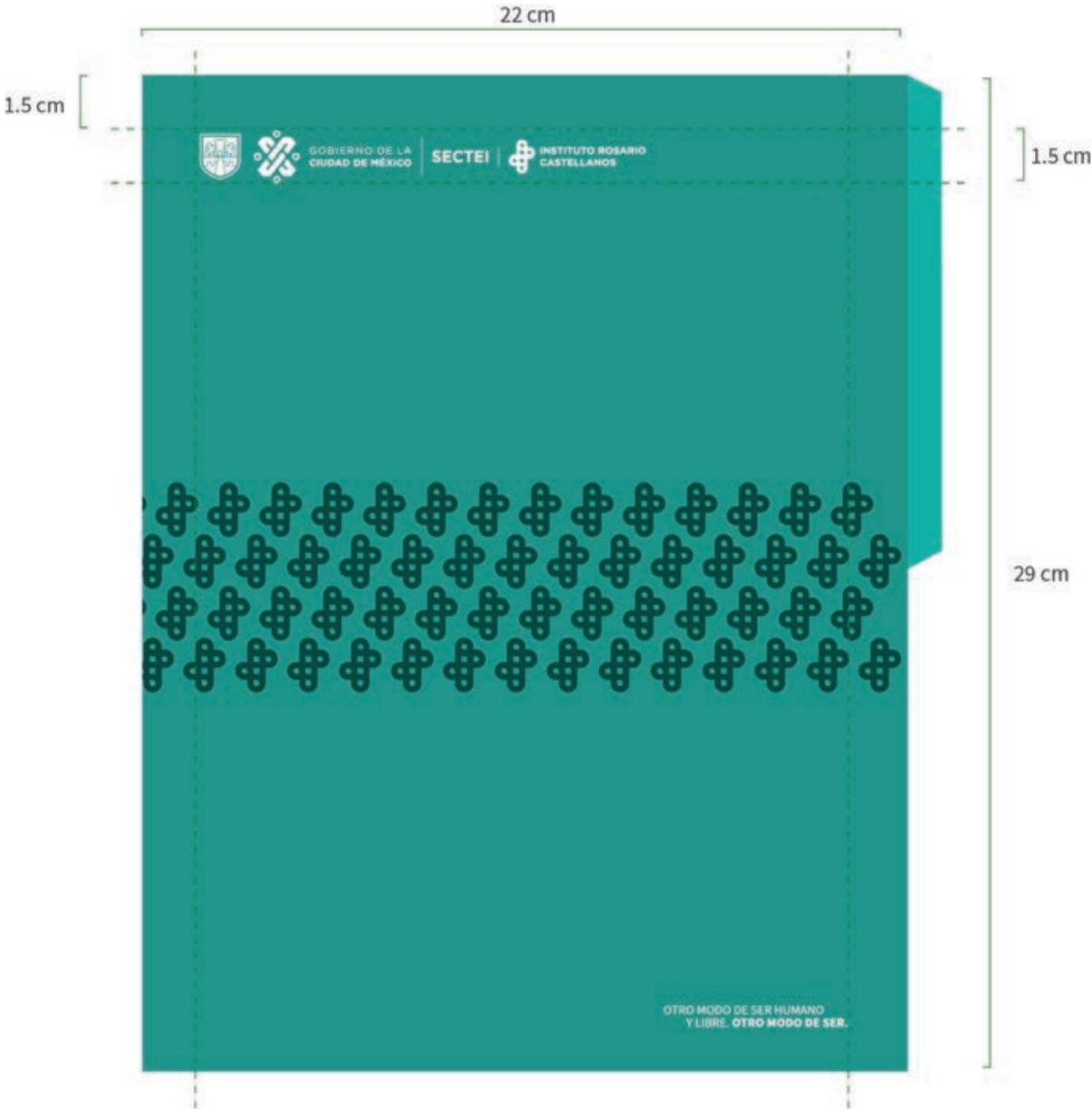
Nuestros fólderes servirán para proteger constancias, informes oficiales y documentos importantes. Estos serán blancos, con el logotipo en su versión horizontal en el extremo superior izquierdo con el área de protección correspondiente. Sobre el mismo, se podrán insertar imágenes, nombres o textos en caso de ser necesarios. También podrá insertarse texto en el extremo inferior del fólder.

Todos los textos aplicados sobre el fólder deberán utilizar la tipografía Gotham.



FOLDER

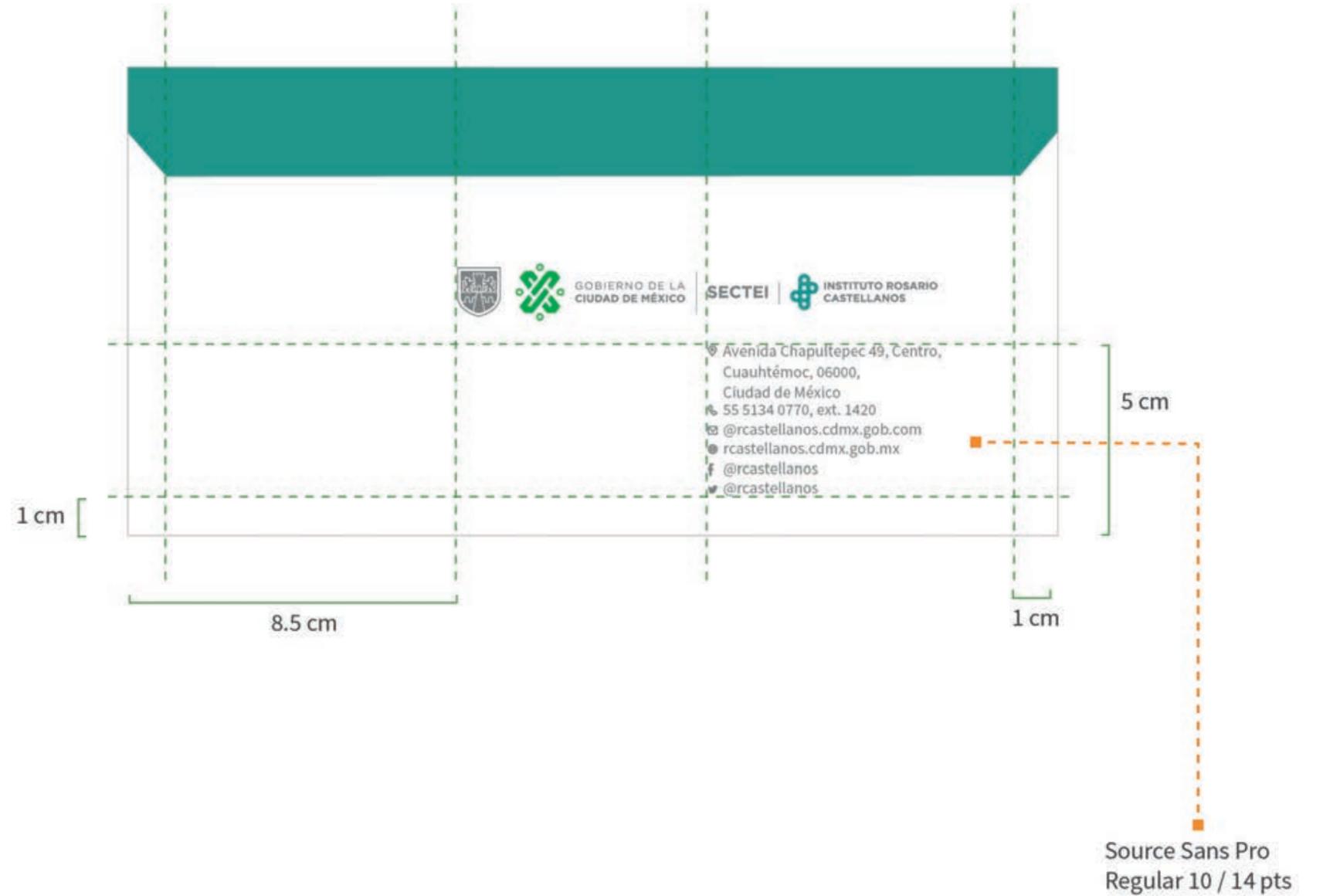
La versión en verde se muestra en la siguiente imagen.



SOBRE

Utilizaremos sobres para enviar cartas, notas informativas o documentos oficiales.

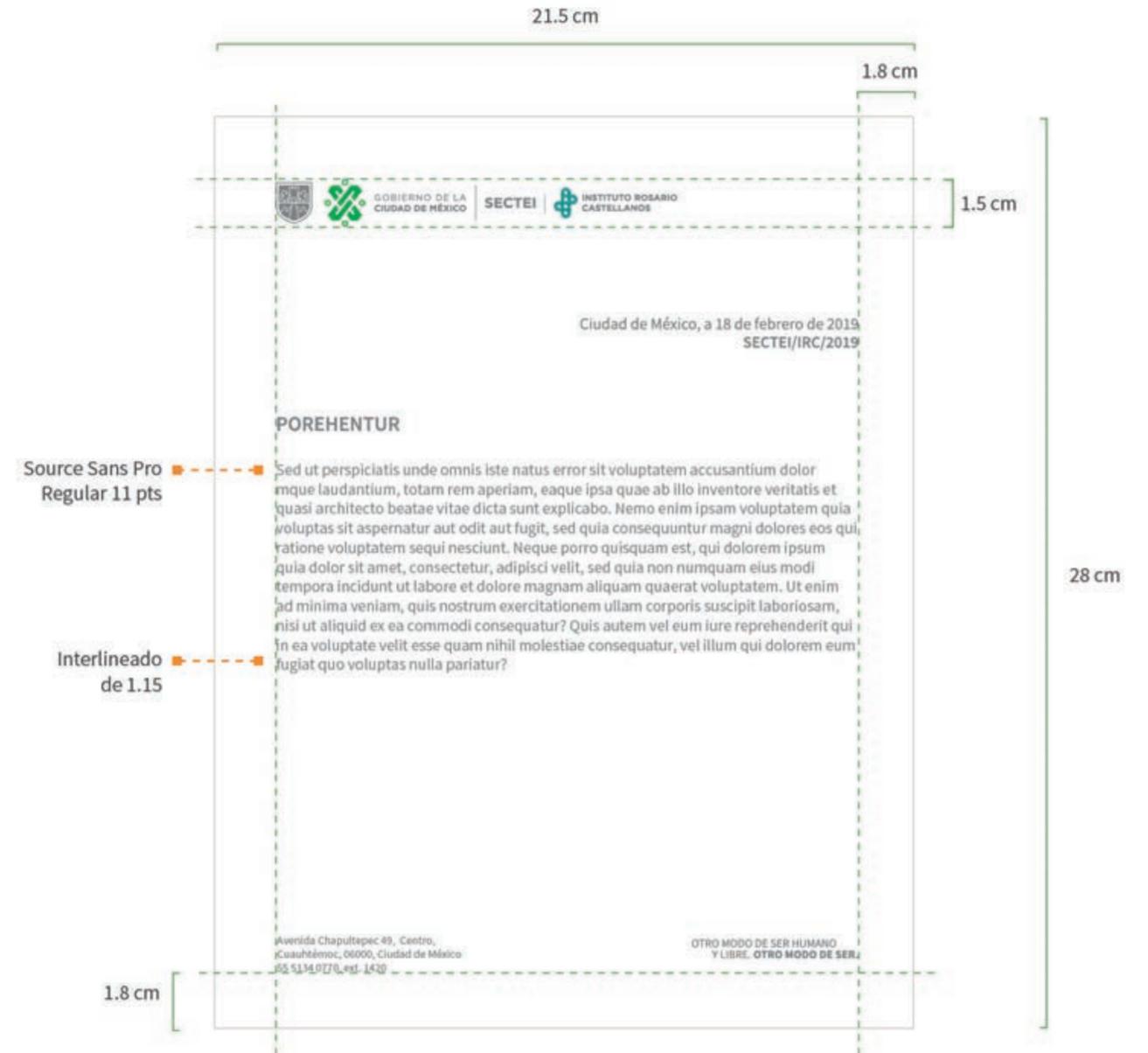
Nuestros sobres llevarán al centro los logotipos de la dependencia remitente. Abajo del nombre o el logotipo particular de la dependencia, se pondrán los datos del destinatario en la tipografía Source Sans Pro en su versión regular.



HOJA MEMBRETADA

La hoja membretada, para uso en las oficinas de las dependencias, llevará el logotipo con el nombre o el logo particular de la dependencia en el extremo izquierdo superior. El cuerpo de texto deberá ir en gris (negro a 70%, en Word y en tipografía Source Sans Pro).

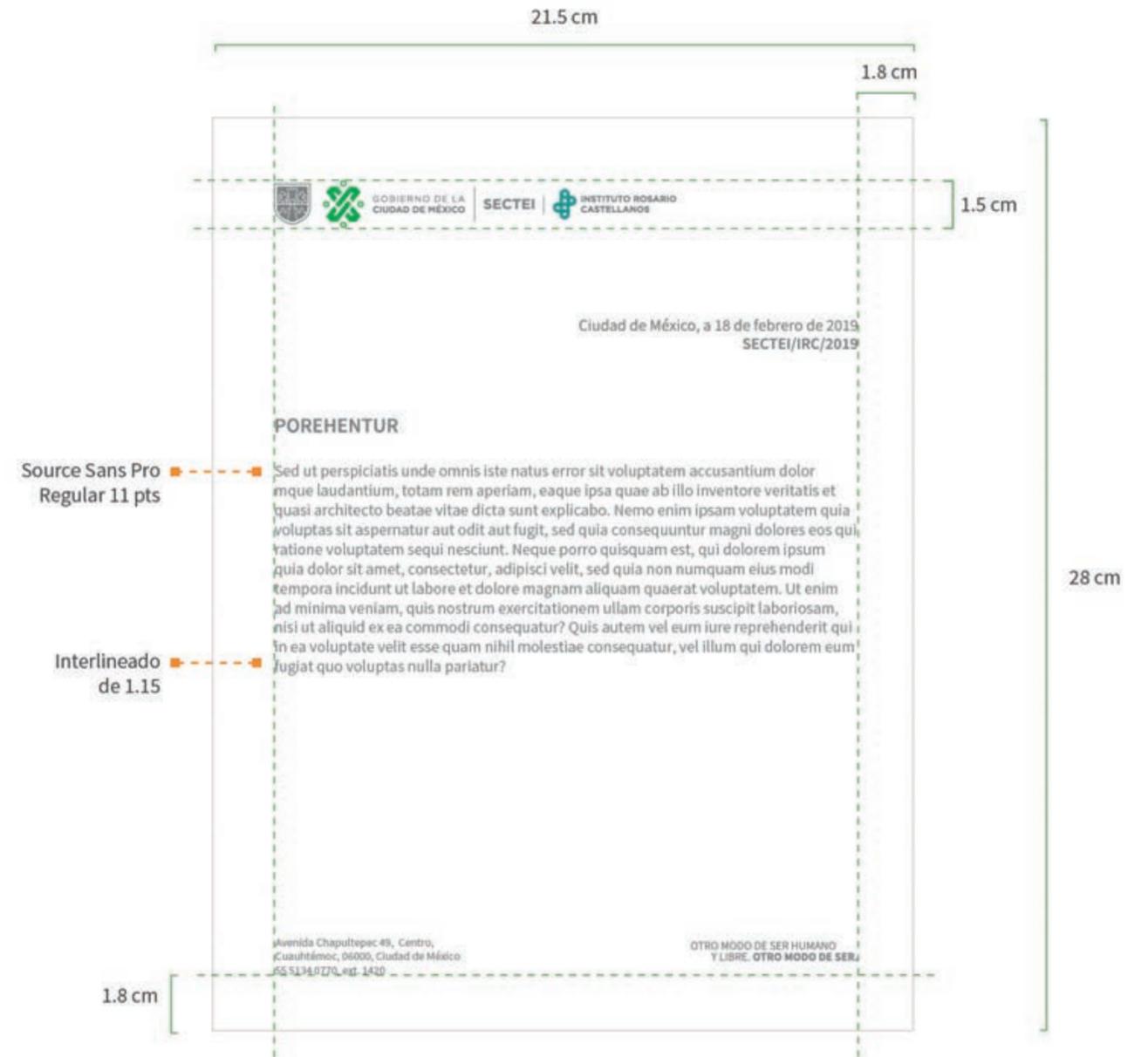
En la parte inferior de la hoja se ubicará la dirección, con tipografía Gotham.



HOJA PARA OFICIO

La hoja para oficio llevará el logotipo horizontal en el extremo izquierdo superior y el nombre de la dependencia y el área del lado derecho, justificado al centro de la página. Los nombres deberán ir con la tipografía Gotham, en versión Bold para las dependencias y Regular para las áreas. En la parte inferior de la hoja irá la dirección, también con tipografía Gotham y el eslogan en el extremo derecho.

El cuerpo del texto deberá ir en gris (negro al 70%, en Word y en tipografía Source Sans Pro).



CREDECIAL

Las credenciales nos ayudarán a identificarnos ante la población o ante otras instituciones como empleados de gobierno o personal capacitado.

Al componer nuestras credenciales buscaremos claridad y limpieza, por lo que reduciremos la información al mínimo, incluyendo únicamente los datos necesarios.

Revisa el capítulo **Elementos de seguridad** para la realización de cualquier holograma.





GAFETE

Los gafetes nos servirán para identificarnos al interior de los edificios institucionales, o bien, ante la población en ocasiones especiales o situaciones de emergencia.

Los gafetes deberán llevar la información más relevante sobre la persona, el cargo que ocupa y el área a la que pertenece.

El tamaño del gafete sugerido es de 8.6 x 11.5 centímetros considerando las dimensiones y elementos mostrados en el diagrama contiguo.

El color del gafete podrá ser en blanco o verde.



GAFETE STAFF

Los gafetes nos servirán para identificarnos al interior de los edificios institucionales, o bien, ante la población en ocasiones especiales o situaciones de emergencia.

Los gafetes deberán llevar la información más relevante sobre la persona, el cargo que ocupa y el área a la que pertenece.

El tamaño del gafete sugerido es de 8.6 x 11.5 centímetros considerando las dimensiones y elementos mostrados en el diagrama contiguo.

El color del gafete podrá ser en blanco o verde.



RECONOCIMIENTO

El siguiente formato servirá como base gráfica para la realización de constancias, diplomas y certificados.

Para definir la distancia entre cada párrafo, se asignó la altura del símbolo institucional como mínimo, para un formato carta (28 x 21.5 cm).



TÍTULO

El título, tendrá un formato tabloide (28 cm x 43 cm).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECTEI | INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos otorga a:

El título de:

En atención a que demostró cumplir con los estudios conforme a los planes y programas autorizados por la Junta de Gobierno del IEC, así como los requisitos académicos establecidos en la normativa aplicable y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día _____ de _____ de _____, según constancias archivadas en el Instituto.

OTRO MODO DE SER HUMANO Y LIBRE. OTRO MODO DE SER.

Dado en la Ciudad de México el día ____ de ____ de ____.

Doctora Alma Xóchitl Herrera Márquez
Directora General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México
Rosario Castellanos

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

El presente título quedó registrado en el libro número _____, folio número _____.

Lugar y fecha de registro:

Se autentica con fundamento en el Artículo 302 Septésimo, Fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se registra en la hoja número _____ del libro número _____, Ciudad de México a _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

Nombre y Firma

ACTA DIPLOMADO

El acta diplomado, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECTEI



INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS

ACTA DE DIPLOMADO

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos

En la Ciudad de México, a las ____ : ____ horas del día _____ del mes de _____, del año _____, se reunió el Jurado de Evaluación integrado por las personas siguientes:

Presidente _____

Secretario _____

Vocal _____

Vocal _____

Vocal _____

Procede a realizar la evaluación para obtener el diploma de:

Después de deliberar entre sí, los integrantes del Jurado de Evaluación resolvieron declarar:

El presidente del Jurado de Evaluación le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.

El IEC le ha considerado digno de recibir un título que lo habilitará para ejercer una profesión. En su práctica, tenga presente ante todo, que deberá contribuir al perfeccionamiento de las instituciones, al progreso y al desarrollo humano, todo ello con el fin de lograr la paz y la solidaridad entre los hombres. No olvide que, al ejercer la profesión, las personas confían no solo en su saber sino también en su lealtad y honradez, que sería incapaz de anteponer al interés legítimo, sus propios intereses o pasiones. Recordando así algunos de los deberes del título que obtendrá en breve, solamente resta tomar la protesta de Ley.

¿Protesta solemnemente y bajo su palabra de honor que al ejercer su profesión, tendrá como norma suprema de conducta, no solo la ley sino también la moral y la justicia? **Sí protesto**, si así fuere, que la ley y la sociedad se lo aprueben y si no, que se lo demanden.

Secretario

Presidente

Vocal

Vocal

Vocal

El presente diploma quedó registrado en el libro número _____, folio número _____.

Lugar y fecha de registro:

Se autentica con fundamento en el Artículo 302 Septim, Fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se registra en la folio número _____ del libro número _____, Ciudad de México a _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

Nombre y firma

DIPLOMA ESPECIALIDAD

El diploma de especialidad, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).



El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos otorga a:



El diploma de especialidad:

En atención a que demostró cumplir con los estudios conforme al programa académico del diplomado autorizado por la Junta de Gobierno del IEC. Así como los requisitos académicos establecidos en la normativa aplicable y haber aprobado en el examen profesional que sustentó el día _____ del mes de _____ de _____.

OTRO MODO DE SER HUMANO Y LIBRE. OTRO MODO DE SER.

Dado en la Ciudad de México el día _____ del mes _____ de _____.

Doctora Alma Xóchitl Herrera Márquez
Directora General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

El presente diploma quedó registrado en el libro número _____, foja número _____.

Lugar y fecha de registro:

Se autentica con fundamento en el Artículo 302 Septésimo, Fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se registra en la foja número _____ del libro número _____, Ciudad de México a _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

Nombre y firma

ACTA GRADO

El acta diplomado, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).

  **SECTEI** **INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS**

ACTA DE GRADO

**Instituto de Estudios Superiores
de la Ciudad de México Rosario Castellanos**

En la Ciudad de México, a las ____ : ____ horas del día _____ del mes de _____, del año _____, se reunió el Jurado de Evaluación integrado por las personas siguientes:

Presidente _____

Secretario _____

Vocal _____

Vocal _____

Vocal _____

Procede a realizar la evaluación para obtener el grado de:

Después de deliberar entre sí, los integrantes del Jurado de Evaluación resolvieron declarar:

El presidente del Jurado de Evaluación le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.

El IEC le ha considerado digno de recibir un título que lo habilitará para ejercer una profesión. En su práctica, tenga presente ante todo, que deberá contribuir al perfeccionamiento de las Instituciones, al progreso y al desarrollo humano, todo ello con el fin de lograr la paz y la solidaridad entre los hombres. No olvide que, al ejercer la profesión, las personas confían no solo en su saber sino también en su lealtad y honradez, que sería incapaz de anteponer al interés legítimo, sus propios intereses o pasiones. Recordando así algunos de los deberes del título que obtendrá en breve, solamente resta tomar la protesta de Ley.

¿Protesta solemnemente y bajo su palabra de honor que al ejercer su profesión, tendrá como norma suprema de conducta, no solo la ley sino también la moral y la justicia? **Sí** protesto, si así fuere, que la ley y la sociedad se lo aprueben y si no, que se lo demanden.

Secretario

Presidente

Vocal

Vocal

Vocal

El presente grado quedó registrado en el libro número _____, folio número _____.

Lugar y fecha de registro:

Se autentica con fundamento en el Artículo 302 Sextos, Fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se registra en la folio número _____ del libro número _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

Nombre y firma

TÍTULO GRADO

El acta diplomado, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).



TÍTULO DE GRADO

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos otorga a:



El grado de:

En atención a que demostró cumplir con los estudios conforme a los planes y programas autorizados por la Junta de Gobierno del IRE, así como los requisitos académicos establecidos en la normativa aplicable y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día _____ de _____ de _____, según constancias archivadas en el Instituto.

OTRO MODO DE SER HUMANO Y LIBRE. OTRO MODO DE SER.

Dado en la Ciudad de México, el día _____ de _____ de _____.

Doctora Alma Xóchitl Herrera Márquez
Directora General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

El presente título de grado quedó registrado en el libro número _____, hoja número _____.

Lugar y fecha de registro:

Se autentica con fundamento en el Artículo 302 Séptimo, Fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se registra en la hoja número _____ del libro número _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

Nombre y firma

ANEXO X

El acta diplomado, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).

The form is titled "ACTA DIPLOMADO" and includes the following fields and sections:

- Logos:** GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECTEI, and INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS.
- FOLIO:** A field for the document number.
- Clave de centro de trabajo:** A field for the work center key.
- MATRÍCULA:** A field for the student's ID number, with a note: "QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ROSARIO CASTELLANOS, EL ESTUDIANTE".
- ACHEDITO:** A field for the student's name.
- CERTIFICADO NÚMERO:** A field for the certificate number.
- CURP:** A field for the student's CURP.
- ASIGNATURA:** Two fields for the subject name, each with sub-fields for "CALIF.", "AÑO ESC.", and "C".
- PROMEDIO GENERAL:** A field for the average grade, with a note: "(NÚMERO Y LETRA)".
- FOTOGRAFÍA:** A designated area for a student photograph.
- Stamps:** Two rectangular areas for official stamps, one from the "SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL" and another from the "DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES".

The back of the form contains the following elements:

- Logos:** GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECTEI, and INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS.
- Instructions:** A list of five conditions for the certificate's validity:
 - ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS, O FALTANTES.
 - LA FOTOGRAFÍA DEBE ESTAR CANCELADA CON EL SELLO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ROSARIO CASTELLANOS.
 - ESTE CERTIFICADO SÓLO ES VÁLIDO SI CONTIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
 - "S" CORRESPONDE AL PERIODO CURSADO EN ORDINARIO Y "E" EN EXTRAORDINARIO, Y "R" EN RECURSAMENTO.
 - "C" CORRESPONDE A LOS CRÉDITOS DE CADA ASIGNATURA.
- Signature Line:** A field for the official signature, with a note: "Registra con el número _____".
- Date Line:** Fields for "Año: _____" and "Fecha: _____".
- Barcode:** A barcode at the bottom of the page.

ACTA CALIFICACIONES

Las actas de calificaciones, tendrán un formato oficio (21.5 cm x 35.5 cm).

CONSTANCIA

Las constancias, tendrán un formato carta (28 x 21.5 cm).

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos
extiende la presente:

Constancia

a:

Por su valiosa asistencia y participación en:

Celebrada en la Ciudad de México a ____ de ____ de ____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

ANEXO XV

El anexo XV, tendrá un formato carta (28 x 21.5 cm).

Logo of the Government of Mexico City, the Secretariat of Higher Education (SECTEI), and the Instituto Rosario Castellanos.

A quien corresponda:

El que suscribe como la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos, el Ciudadano Lic. Carlos Hernández Chavero.

Hace constar:

Que el estudiante _____ es regular en esta institución educativa y a partir del _____ de _____ de _____.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que al mismo convenga.

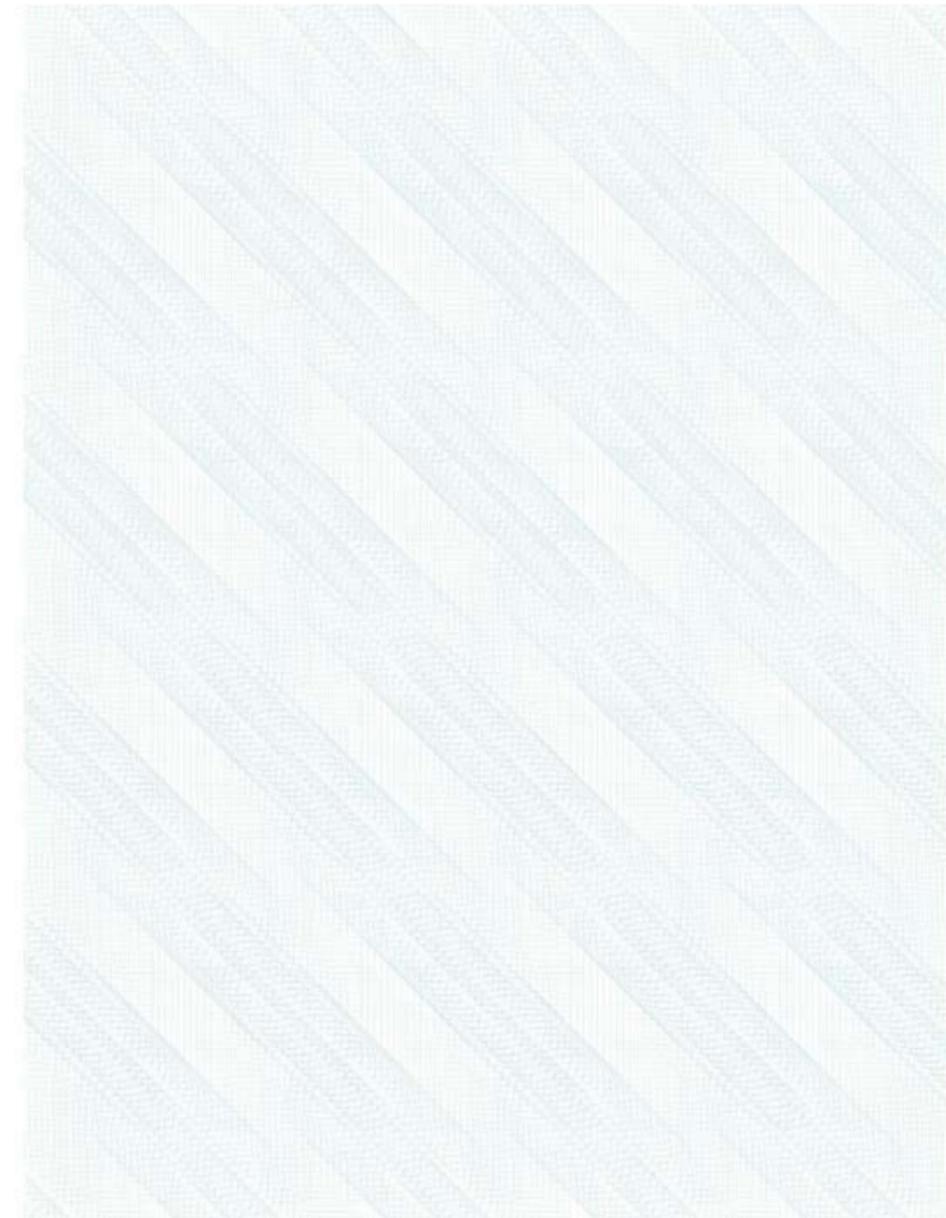
Dado en la Ciudad de México, a _____ del mes de _____ de _____.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles

PAPEL SEGURIDAD

El papel seguridad llevará siempre el fondo mostrado en esta sección.

El tamaño será sugerido, dependiendo de las aplicaciones que se vayan a imprimir y cuando este sea necesario.



SELLOS

Los sellos nos sirven para marcar de manera inmediata la recepción o cancelación de documentos, cancelar documentos no válidos o certificar la procedencia de comunicados oficiales.

Dado que son materiales de proporciones reducidas, deberá utilizarse siempre la versión compacta del logotipo y mantener los elementos mínimos.



CAMISA

Frente

Las camisas llevarán el imagotipo del IRC del lado derecho, ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.

Vuelta

Las espaldas de las camisas no deberán llevar ninguna imagen. Las camisas se harán con los colores primarios, nunca con negro ni con los colores de la paleta de los ejes de comunicación. Cuando las camisas sean de color gris, el logo deberá ir en blanco.



POLO

Frente

Las playeras polo llevarán siempre el formato universal de aplicación del lado izquierdo y el slogan del lado derecho, ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.

Vuelta

Las espaldas de las camisas llevarán el imagotipo de nuestra institución. Las camisas se harán con los colores institucionales y en blanco, nunca con negro ni con los colores de la paleta de los ejes de comunicación.

Cuando las camisas sean de color gris, el logo deberá ir en blanco.



CHAMARRA

Frente

Las chamarras llevarán siempre el formato universal de aplicación del lado izquierdo y el slogan del lado derecho, ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.

Vuelta

Las espaldas de las chamarras llevarán el imagotipo de nuestra institución. Las chamarras se harán con los colores institucionales y en blanco, nunca con negro ni con los colores de la paleta de los ejes de comunicación. Cuando las camisas sean de color gris, el logo deberá ir en blanco.



CHALECOS

Frente

Los chalecos de seguridad llevarán siempre la imagen institucional del IRC en la parte frontal, del lado izquierdo y calado en blanco para su mejor visualización.

Vuelta

Las espaldas de los mismos llevarán la tira de logotipos institucionales, también calados en blanco.



OVEROL

Los overoles en su parte frontal, llevarán siempre la imagen institucional del IRC del lado izquierdo.

En la parte posterior, se colocará la placa oficial a la altura de los omóplatos.



CASCOS

Los cascos llevarán el logotipo o el nombre de la dependencia al frente y el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México en su versión horizontal en el lado izquierdo.

Para facilitar el reconocimiento del personal, los cascos podrán ser del color que se requiera. El único color no permitido es el negro. Cuando los cascos sean a color el logo deberá ir en blanco.



GORRAS

Las gorras llevarán siempre el logo del Gobierno de la Ciudad de México del lado izquierdo, el nombre o logotipo de la dependencia al frente y el eslogan del lado derecho.

Las gorras se harán con los colores primarios, nunca en negro ni con los colores de la paleta de los ejes de comunicación. Cuando las gorras sean a color, el logo deberá ir en blanco.



MOCHILAS

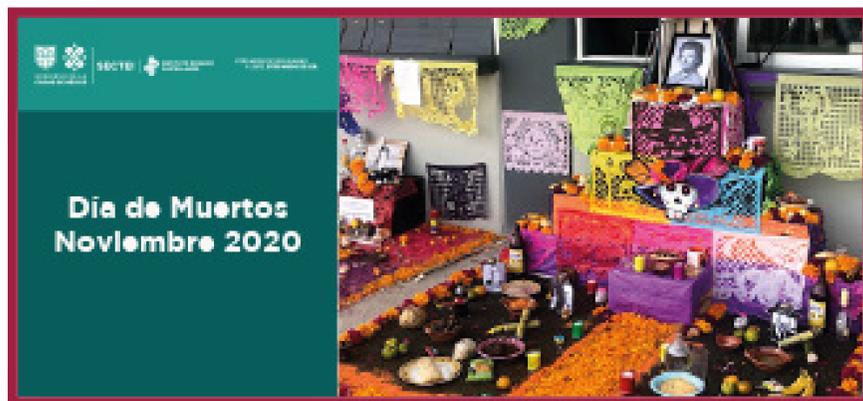
Las mochilas llevarán la pleca de logotipos en la bolsa frontal. Igual que el resto de los uniformes, éstas podrán ser únicamente blancas, verdes o grises.



ESPECTACULAR

En la comunicación en gran formato evitaremos saturar el material de información si el soporte se encuentra a una distancia lejana del lector o sobre el paso vehicular.

Algunos ejemplos son túneles vehiculares, columnas externas del Metrobús y anuncios.



PARABÚS Y PANEL

Los grandes formatos que sean accesibles para el lector podrán ser compuestos con información mayor, siempre y cuando sigan la estructura expuesta en el capítulo **Retícula**.



AUTOMÓVIL

Los automóviles oficiales serán de color blanco y por los dos lados llevarán una franja verde a lo largo del extremo inferior. En las puertas frontales se colocará la pleca de logotipos en su versión vertical.

Todos los vehículos oficiales para servicios generales, apoyo administrativo y prestación de servicios públicos, excepto los asignados a los servidores públicos con cargos en los niveles del jefe de gobierno hasta el de director general y homólogos, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: **Este vehículo es para uso oficial. Cualquier uso distinto repórtalo al 089 o al 55 5658 1111.**



VAGONETA

Las vagonetas oficiales serán de color blanco y por los dos lados llevarán una franja verde a lo largo del extremo inferior. En las puertas frontales se colocará la pleca de logotipos en su versión vertical, y en la sección trasera el logotipo con el nombre o logotipo particular de la dependencia.

Todos los vehículos oficiales para servicios generales, apoyo administrativo y prestación de servicios públicos, excepto los asignados a los servidores públicos con cargos en los niveles del jefe de gobierno hasta el de director general y homólogos, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: **Este vehículo es para uso oficial. Cualquier uso distinto repórtalo al 089 o al 55 5658 1111.**



MOTOCICLETA

Nuestras motocicletas serán blancas y llevarán el color verde institucional en las salpicaderas y debajo de los asientos. En el cuerpo del tanque se colocarán los logotipos institucionales.

Todos los vehículos oficiales para servicios generales, apoyo administrativo y prestación de servicios públicos, excepto los asignados a los servidores públicos con cargos en los niveles del jefe de gobierno hasta el de director general y homólogos, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: **Este vehículo es para uso oficial. Cualquier uso distinto repórtalo al 089 o al 55 5658 1111.**



PROMOCIONALES VARIOS

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



PROTECTORES DE PANTALLA

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



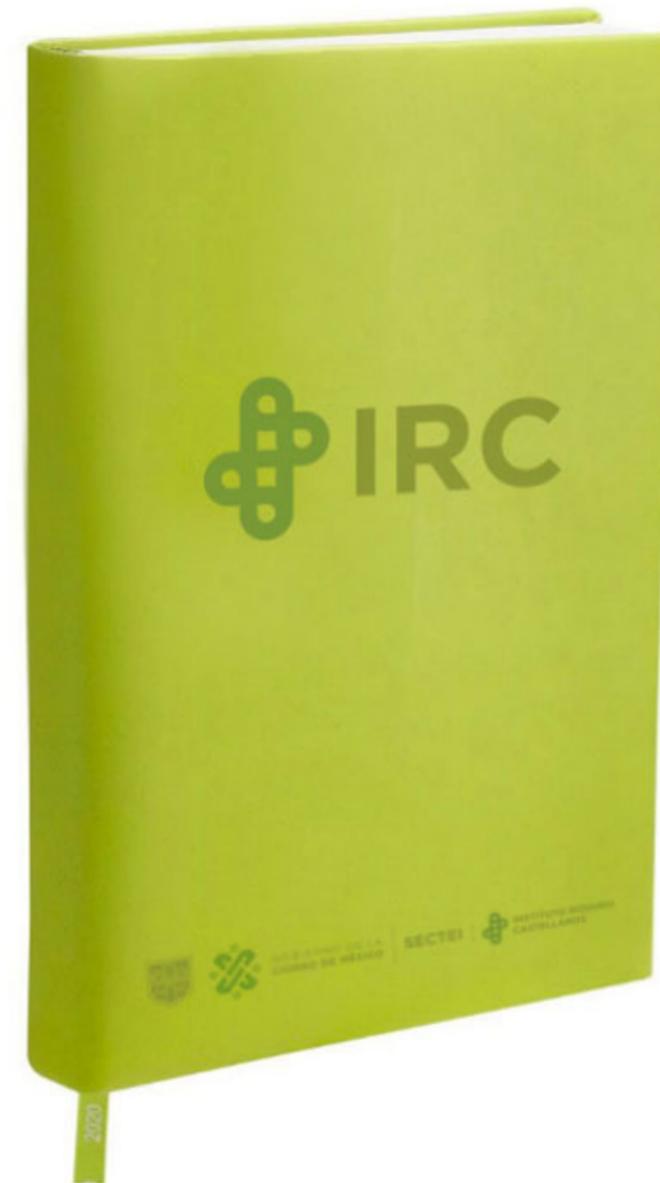
BOLSA ECOLÓGICA

En estos casos los logotipos irán calados en blanco, para una mejor visualización.



AGENDA

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



LIBRETA

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



LIBRETA ECOLÓGICA

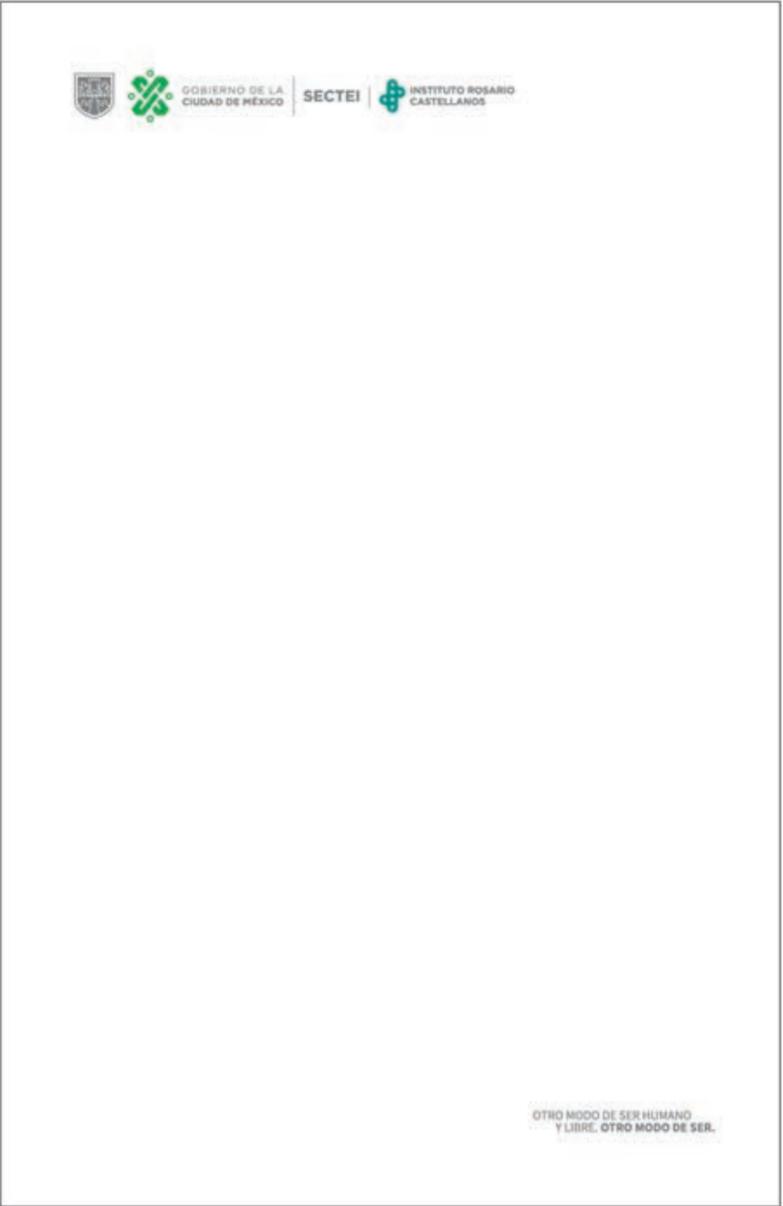
Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



CARPETA

Los sellos nos sirven para marcar de manera inmediata la recepción o cancelación de documentos, cancelar documentos no válidos o certificar la procedencia de comunicados oficiales.

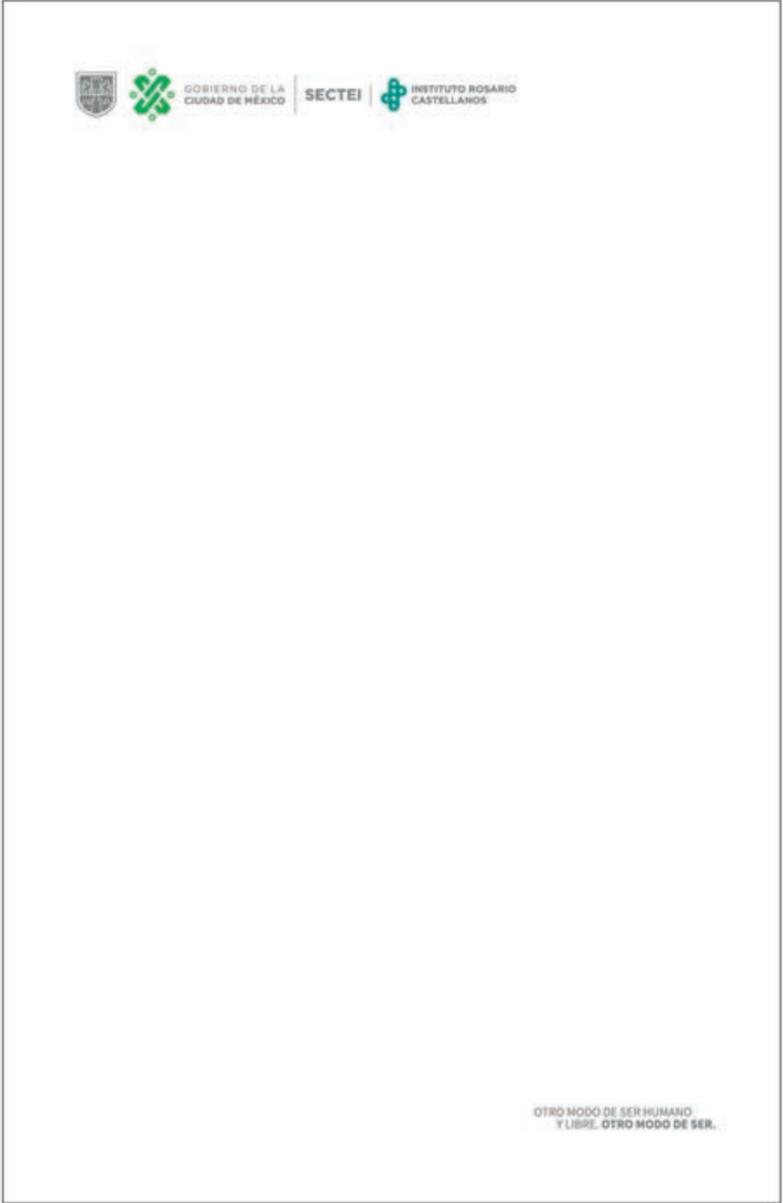
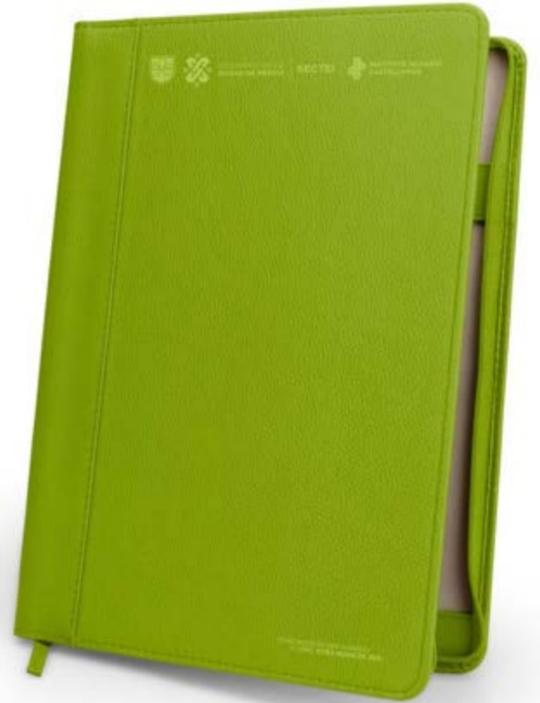
Dado que son materiales de proporciones reducidas, deberá utilizarse siempre la versión compacta del logotipo y mantener los elementos mínimos.



CARPETA PIEL

Los sellos nos sirven para marcar de manera inmediata la recepción o cancelación de documentos, cancelar documentos no válidos o certificar la procedencia de comunicados oficiales.

Dado que son materiales de proporciones reducidas, deberá utilizarse siempre la versión compacta del logotipo y mantener los elementos mínimos.



USB

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



TAZA

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.

Se muestra todo el exterior en 2 vistas.



TERMOS

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.

En algunos casos se podrá hacer uso de los patrones, antes descritos.



CARÁTULA DE CD'S, DVD'S Y BLU-RAY

Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



GALLARDETES

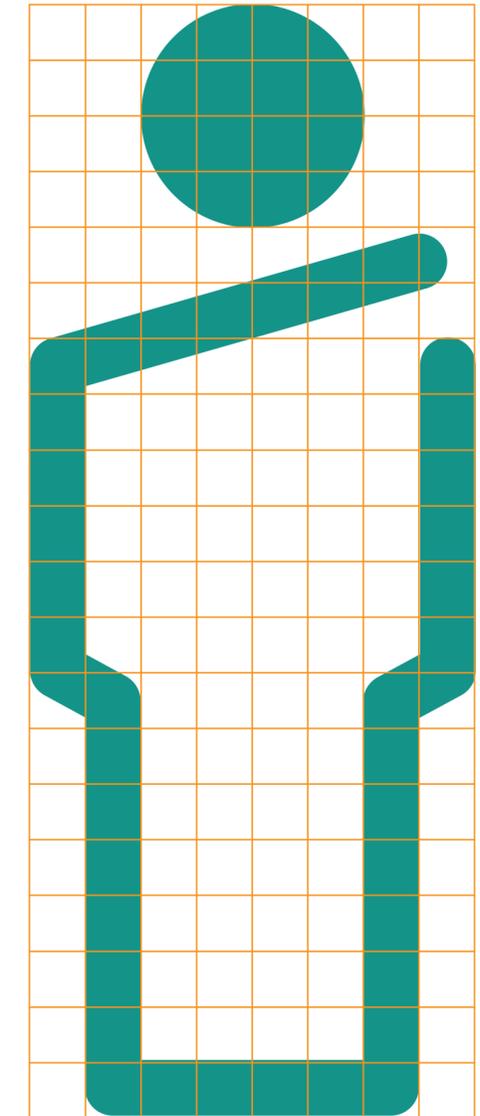
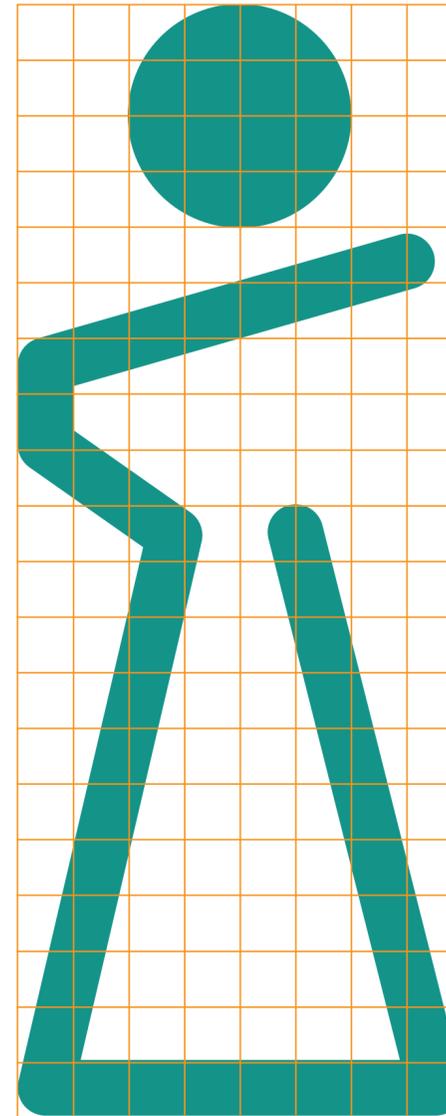
Todos los artículos promocionales llevarán los colores institucionales.



ICONOGRAFÍA

Hemos creado nuestra propia iconografía básica, basada en el isotipo institucional.

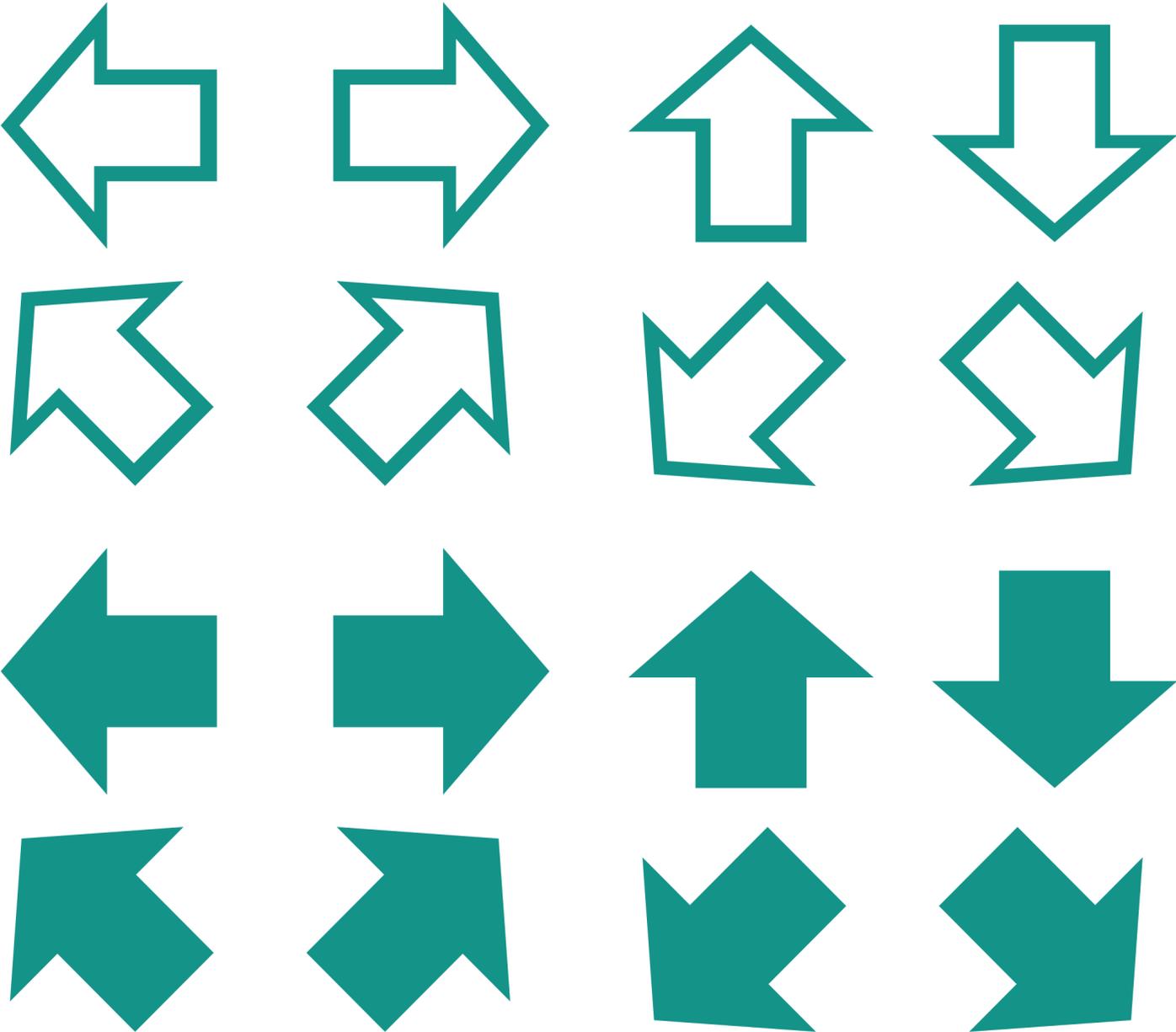
Con ello, pretendemos continuar con la uniformidad, de acuerdo a las bases de nuestro manual.



SEÑALIZACIÓN

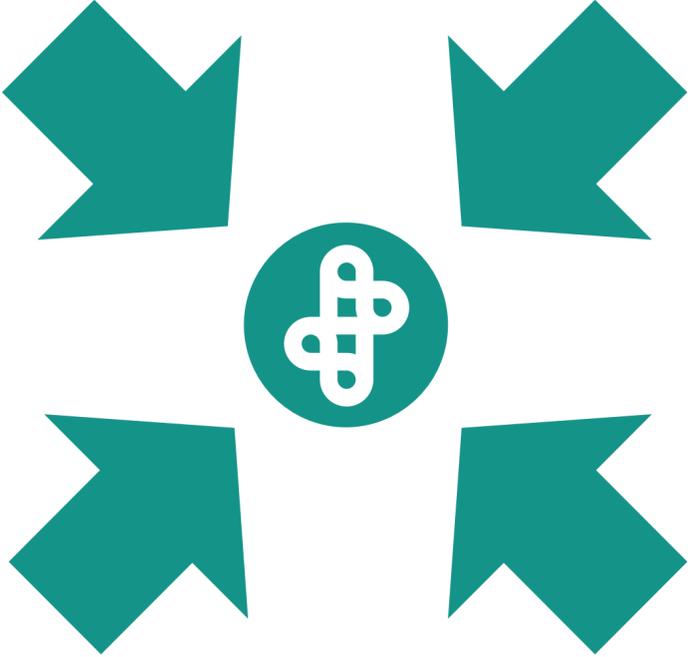
Las señales siempre deben ser colocadas en lugares visibles y de fácil acceso.

Nunca colocar elementos que puedan generar algún tipo ruido visual.

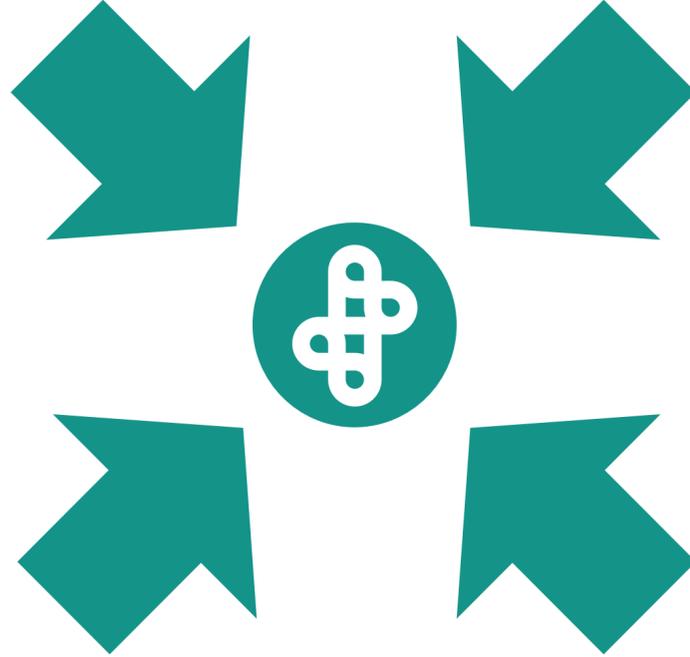


PUERTAS





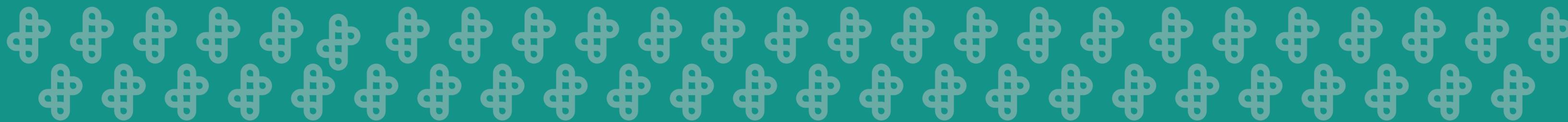
**ZONA
SEGURA**



**PUNTO
DE REUNIÓN**



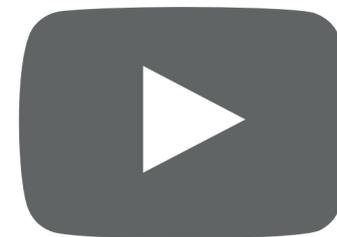
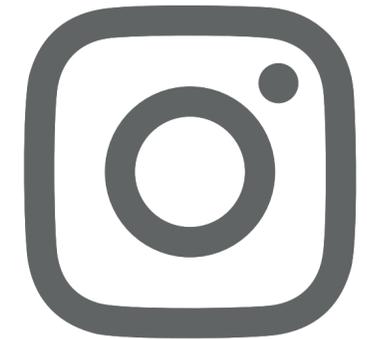
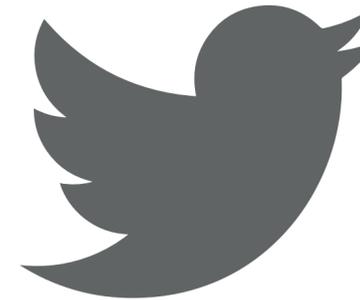
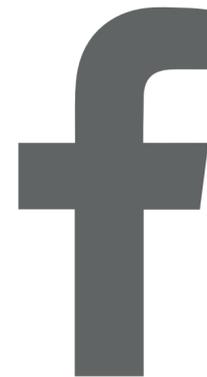
**APLICACIONES
DIGITALES**



REDES SOCIALES

Hoy en día la tecnología avanza a pasos agigantados, y si de comunicación hablamos estamos muy adelantados. Por ello, es importante estar a la vanguardia y en constante contacto con la comunidad estudiantil.

Dentro de los parámetros de algunas redes sociales, adaptamos nuestra imagen institucional, para tener presencia en el mundo cibernético de la internet.



FACEBOOK

Nuestras redes sociales tendrán que alinearse a los parámetros aquí señalados con la finalidad de unificar e identificar nuestras cuentas oficiales.

Foto de perfil

Hemos establecido un avatar único para el uso de todas las cuentas que mantiene un espacio armónico con respecto al espacio visible.

Nombre de la dependencia

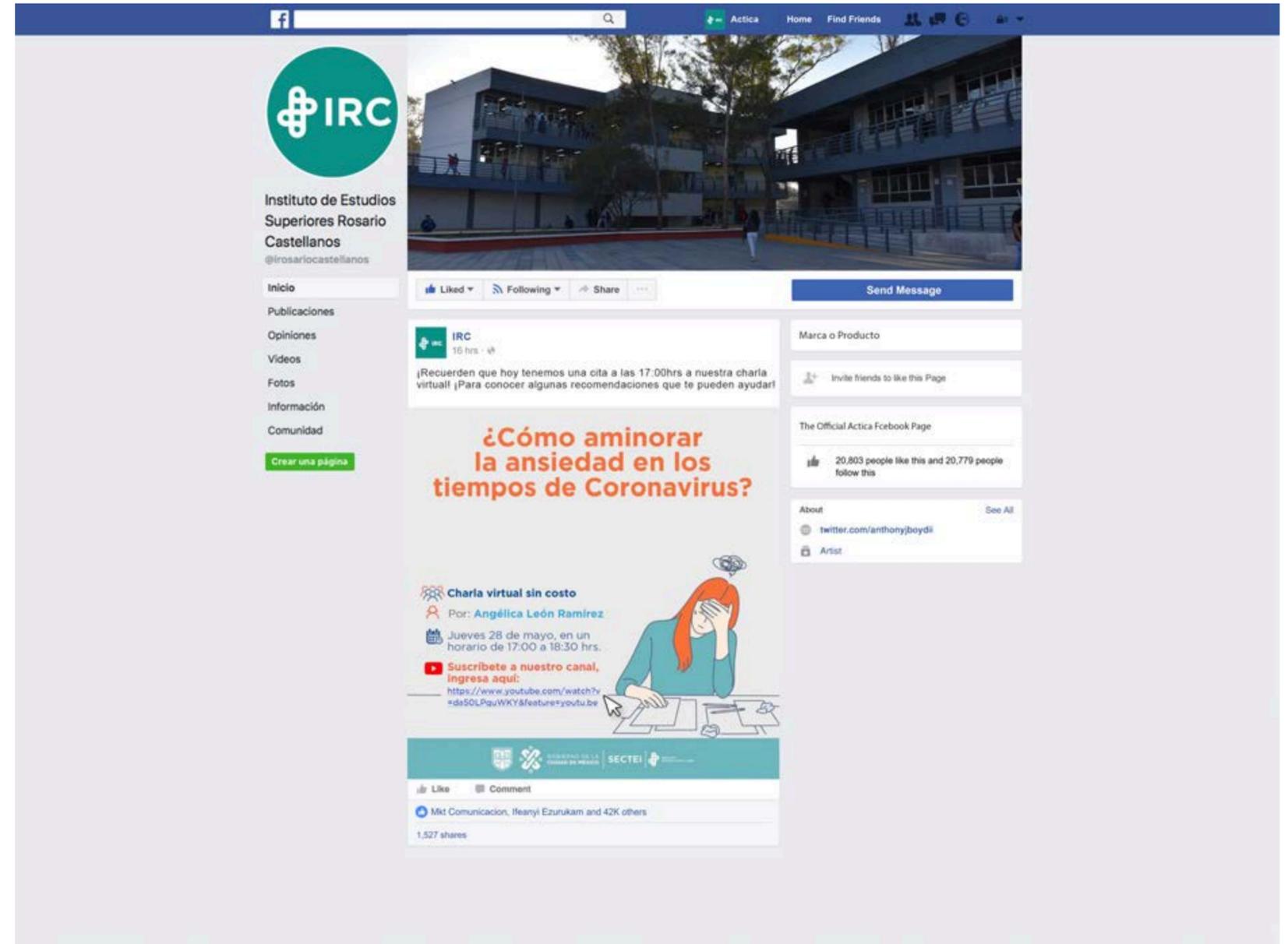
Para los nombres de las cuentas se sugiere usar el nombre completo de la dependencia, siempre que la extensión no sobrepase el límite permitido y no complique la lectura.

Nombre del usuario

Se sugiere usar las abreviaturas de la dependencia para crear un nombre corto de usuario, mismo que deberá ser igual en todas las cuentas de redes sociales, con la finalidad de simplificar la información de contacto en los materiales impresos y digitales.

Fotografía del portador

La foto de portada es un espacio que nos permite comunicar los objetivos y personalidad de nuestra dependencia, mostrando mediante imágenes los programas, los proyectos y las campañas.



TWITTER

The image shows a screenshot of the Twitter profile page for Instituto Rosario Castellanos (IRC). The profile header includes a cover photo of a modern building, a circular profile picture with the IRC logo, and the name 'Instituto Rosario Castellanos (IRC)' with the handle '@rosario_irc'. The bio states: 'El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", se enfoca en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la CDMX.' It also includes the website 'rcastellanos.cdmx.gob.mx' and the date 'Se unió el noviembre de 2019'. Below the bio, it shows '1 Siguiendo' and '241 seguidores', with a note that 'María Montero sigue a este usuario'. The navigation tabs are 'Tweets', 'Tweets y respuestas', 'Multimedia', and 'Me gusta'. A pinned tweet is visible, along with a tweet from 'Gobierno CDMX' promoting the institute. On the right side, there is a search bar, a grid of suggested images, a 'Tal vez te guste' section with user suggestions, and a 'Tendencias para ti' section.

Foto de portada

Foto de perfil

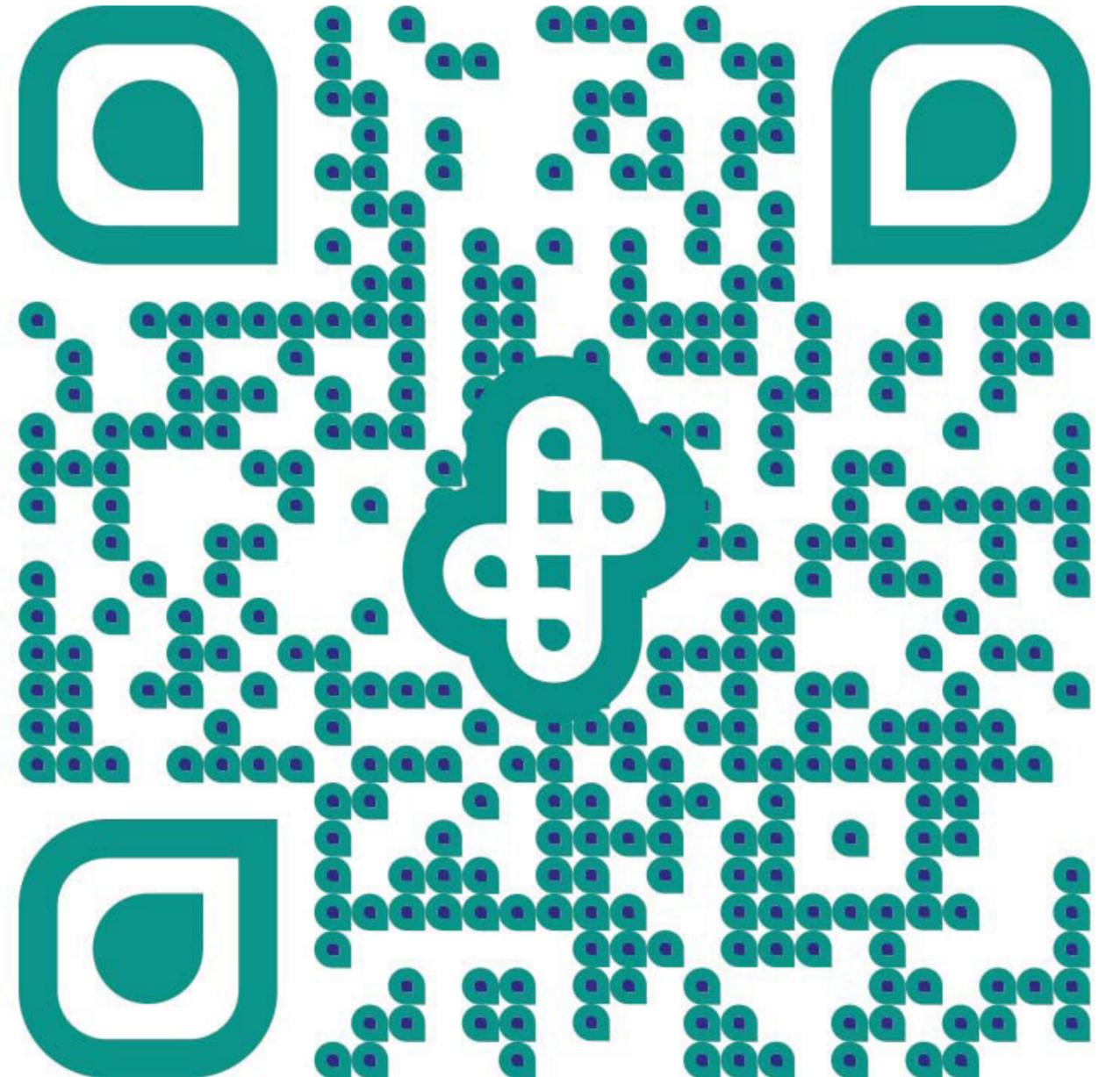
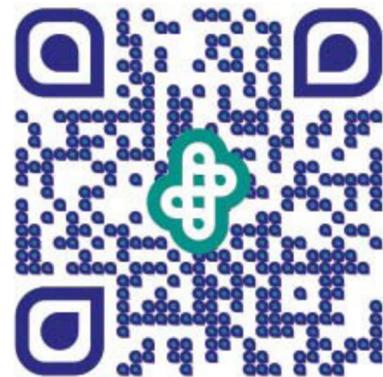
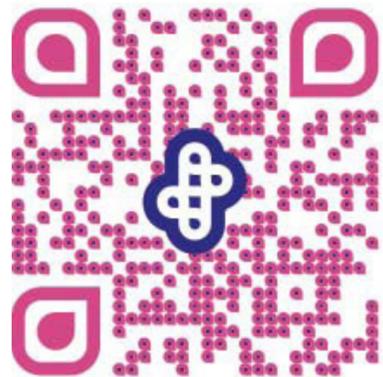
Nombre de la dependencia

Nombre de usuario

INSTAGRAM



CÓDIGO QR



PRESENTACIONES

Las presentaciones deberán hacerse con el color verde institucional. En el extremo izquierdo podrán colocarse detalles de los patrones oficiales.

La tipografía de las presentaciones seguirá el esquema tipográfico de toda nuestra comunicación, colocando Gotham en capitulares y Source Sans Pro en cuerpo de texto.

Siempre deberán colocarse el logotipo y el eslogan en las portadas de las presentaciones.



Imagotipo

Eslogan

SUPERS DE VIDEO

Las presentaciones deberán hacerse con los colores verdes oficiales de los ejes de comunicación. En el extremo izquierdo podrán colocarse detalles de los patronos oficiales.

La tipografía de las presentaciones seguirá el esquema tipográfico de toda nuestra comunicación, colocando Gotham en capitulares y Source Sans Pro en cuerpo de texto.

Siempre deberán colocarse el logotipo y el eslogan en las portadas de las presentaciones.

Debido al tamaño del super, al largo del sistema de logotipos de gobierno y al no ser legibles a la distancia, se colocará únicamente la imagen institucional del IRC, dentro del mismo, tomando en cuenta que en la parte superior derecha de todo video institucional, se coloca la animación oficial de los sistemas de logos institucionales.



COLORES

Para las campañas de ingreso al IRC, utilizaremos las paletas de color propuestas para cada una de las licenciaturas.



SALIDA DE VIDEOS

La animación simple de nuestro imagotipo, podrá ser utilizada al final de cada video institucional, sin nungún otro elemento extra o distractor.



COLABORACIONES

Cuando exista la unión de más de dos o más dependencias en un video, contaremos con una animación dinámica que permita presentar a sus participantes de la misma forma que se hace con cada uno de los logos de manera independiente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS

CÁPSULAS INFORMATIVAS

Para la creación de cápsulas informativas institucionales, se utilizarán los supers de video mostrados en las páginas 95 y 96 de este manual.

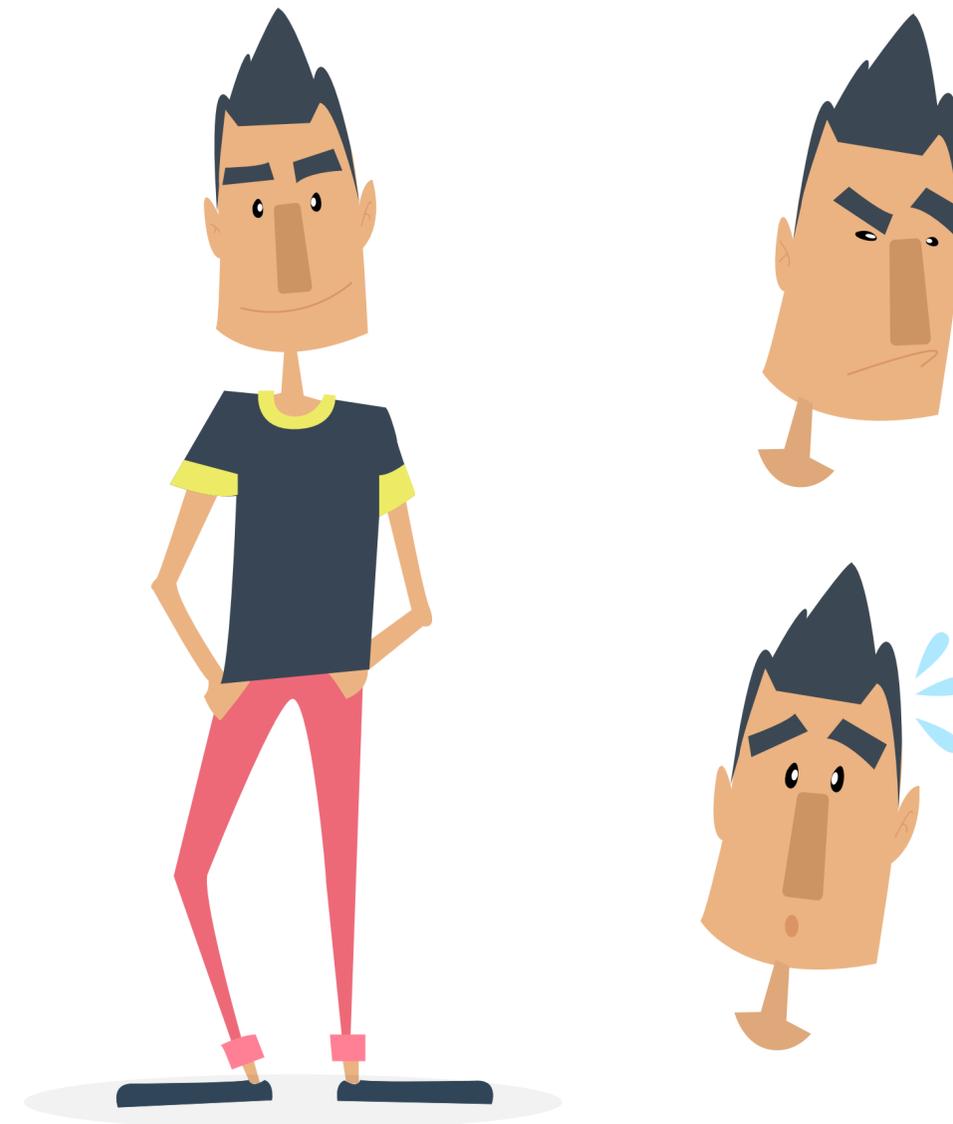


CÁPSULAS ANIMADAS

Para nuestras cápsulas animadas, representamos a la comunidad estudiantil con una serie de personajes diversos e incluyentes.

El estilo elegido es muy particular y estilizado.

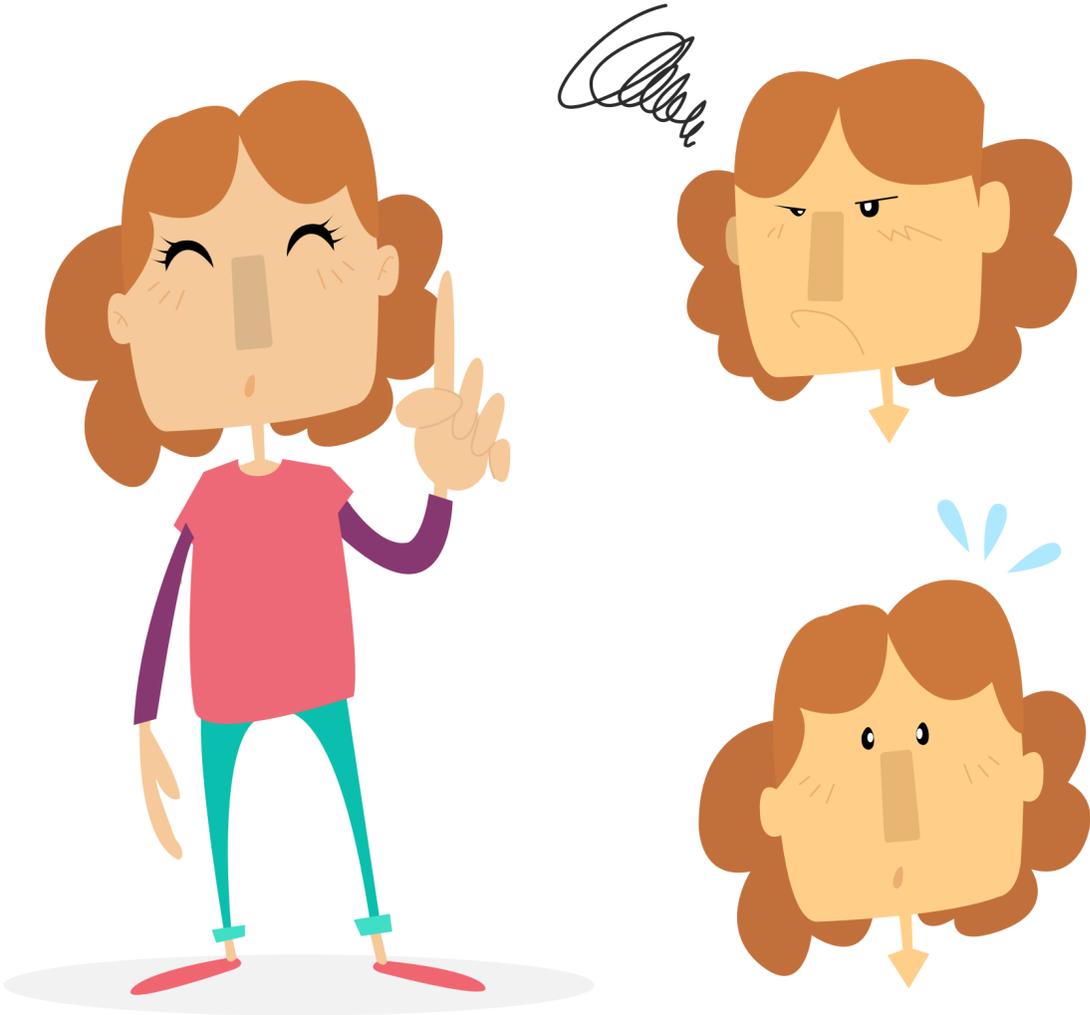
En esta ilustración presentamos a Óscar, quien es un alumno muy extrovertido y siempre está al pendiente de sus compañeros.



Nuestro segundo personaje es Sara, ella es una alumna muy alegre, es lista y nunca se queda con dudas, pues lo que no sabe lo investiga y pregunta.



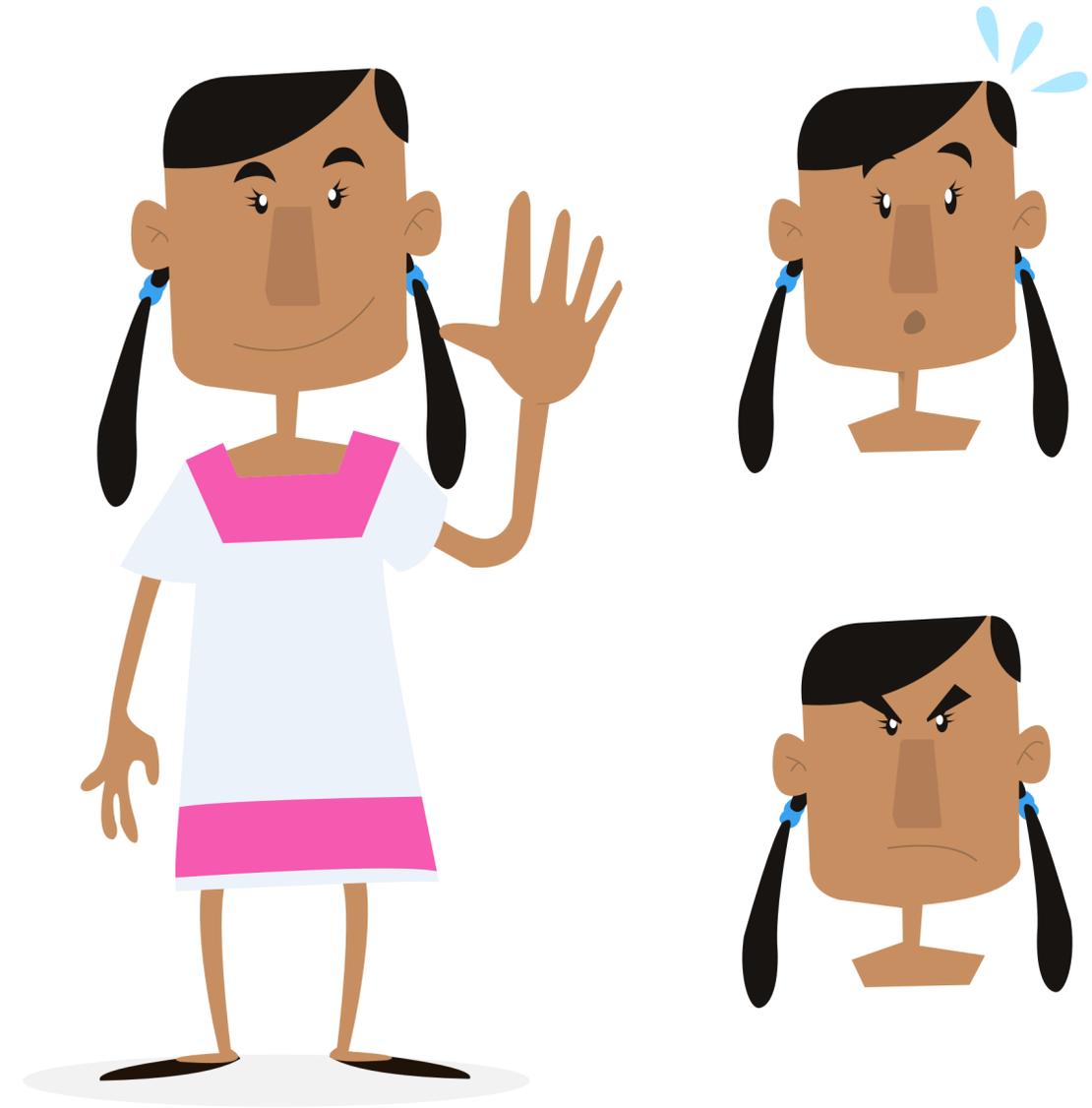
Rita no tiene mucha paciencia pero es muy lista, por ello sus compañeros la siguen, pues saben que la mayoría de las veces, tiene la razón.



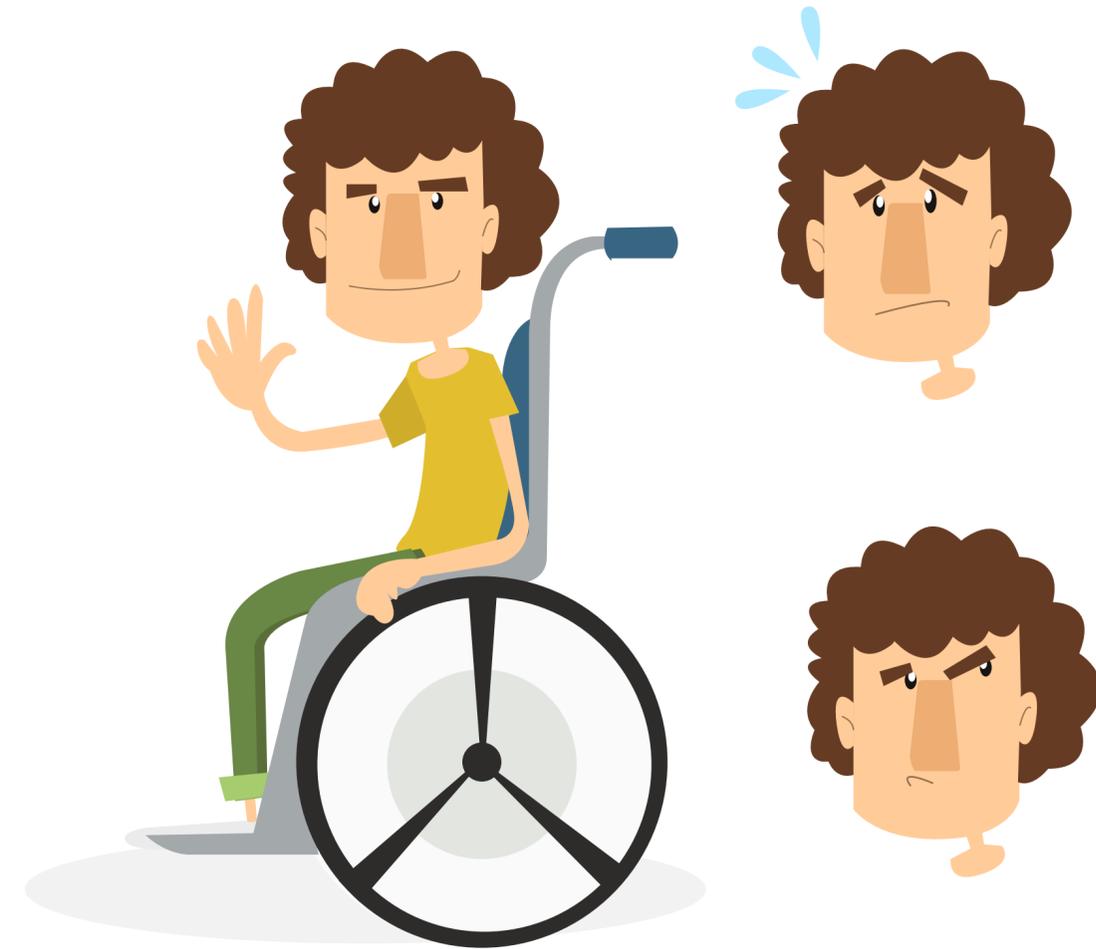
Rodri es un chico muy listo pero algo tímido, siempre anda en grupo con sus amigos.



A Xochitl le encanta el folclore mexicano y lleva excelentes calificaiones, pues le gusta poner atención en clase.



Luis tuvo un accidente de pequeño, pero eso no le quita la alegría, además de ser un excelente compañero y uno de los estudiantes más populares del IRC.







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS